



Porque no hay poder
que no venga de nuestro Dios.
Hagamos juntos de nuestra tierra añorada,
un hogar de Fe, Amor y Esperanza.
Un cantón de progreso, bienestar
y oportunidades.
Por un municipio participativo, intercultural,
turístico, ecológico y equitativo.

¡Tantallakashpallami, sinchi kanchik!

Raesses

Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2016



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Presentación

Desde el inicio de esta administración, hemos tomado con absoluta responsabilidad, el implementar un nuevo modelo de Gestión por Resultados, por lo que hemos asumido compromisos de servicio, con el anhelo de una visión positiva de futuro que permita que juntos logremos, siendo solidarios, humanistas e inclusivos que nuestra Tierra Añorada, sea un Cantón de Progreso, Bienestar y Oportunidades.



Este informe anual escrito acerca de la gestión administrativa, operativa y financiera realizada en el año 2016, destaca el estado de los servicios y la obra pública, realizada en el año anterior; los procedimientos empleados en su ejecución, costos unitarios y totales. Cumplimos los planes y programas que esta administración los ha asumido en favor de San Pedro de Guaranda, un hogar de Fe, Amor y Esperanza.

Este año 2016 gracias al apoyo y al trabajo coordinado con las compañeras y compañeros ediles del Concejo Municipal, se ha logrado la aprobación de varias ordenanzas y resoluciones, mismas que nos han permitido viabilizar varios proyectos orientados al Servicio Ciudadano que contribuyen construir el progreso



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

y desarrollo de nuestro Cantón, integrados por seres humanos valientes, altivos y trabajadores.

Es importante mencionar que esta Alcaldía "Sin puertas", no solo ha buscado trabajar en el ejercicio de Obras Emblemáticas, si no que nuestro esfuerzo de cambio está orientado en emprender acciones dirigidas a construir obras de beneficio colectivo, atendiendo en varios frentes de trabajo, de acuerdo a las competencias que por ley corresponda y las que se suscriban en cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, privilegiando sobre todo, al ser humano en función del Sumak Kawsay (Buen Vivir).

Somos un Gobierno Autónomo, Descentralizado, Participativo, Intercultural y Equitativo, es así que hemos logrado con absoluta decisión política integrar a todos los actores sociales que lo conforman. Creemos que el trabajo de construcción, equipo y organización fomenta una verdadera participación social que integra a: parroquias, recintos, comunidades, barrios, ciudadelas, contribuyendo al verdadero engrandecimiento social, económico, cultural, ecológico y turístico de esta jurisdicción cantonal como lo es Guaranda.

Con el pleno convencimiento de que el trabajo diario, constante de un equipo humano que lo conforman directores, gerentes, técnicos, profesionales, funcionarios y trabajadores municipales, se lo hace poniendo el corazón, ellos son el motor que mueve a este Gobierno Autónomo Descentralizado responsable pero sobre todo comprometido con sus Mandantes, en función del voto de confianza ciudadana.

Ramsses Torres Espinosa

ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

NORMATIVA LEGAL

En estricto apego al Mandato Constitucional y Legal de los Arts. 297 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y en cumplimiento a la Resolución Nro. PLE-CPCCS-449-28-12-2016 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, expongo a todos ustedes el resultado de esta gestión, plasmados en este Informe de Rendición de Cuentas del año 2016.

Y en el cumplimiento del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, que en su Art. 60.- Atribuciones del Alcalde o Alcaldesa, le corresponde presentar al Concejo un informe anual escrito acerca de su gestión – administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales, en el cumplimiento de los planes y programas institucionales.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

INTRODUCCIÓN

En la gestión administrativa de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un diálogo de interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas por parte de la institución. La ciudadanía por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público.

Desde la Constitución de 2008, la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de las instituciones públicas, constituyéndose así en un logro de la ciudadanía y que las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de existencia, al demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

Los artículos 204, 207 y 208 de la Constitución, crean la Función de Transparencia y Control Social, y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el Mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es el ente rector para la implementación de Rendición de Cuentas en las entidades del sector público que integra a todas las Funciones del Estado y a los gobiernos autónomos descentralizados.

El Art. 208, numeral 2) de la Constitución de la República dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer los mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social. En el Art. 12 de su Ley Orgánica señala que, “el Consejo de Participación deberá realizar acciones de monitoreo y



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

seguimiento periódico a los procesos de rendición de cuentas concertados con las instituciones y la ciudadanía".

De acuerdo al Art. 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dentro de las funciones que contempla un Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal está:

d).- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.

Asimismo en el Art. 60 del COOTAD, el alcalde o alcaldesa tiene como atribuciones:

y).- Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior; los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo.

Dando cumplimiento a lo establece la Ley, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, y su alcalde Ramsses Torres Espinosa, cumple con su tercer periodo de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía Guarandeña, a la provincia Bolívar y al País.

ATRIBUCIONES:

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 227 determina que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración,



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina en su Art. 54, literal a) promover el desarrollo sustentable de su circunscripción cantonal, para garantizar la realización del buen vivir, a través de la implementación de políticas públicas cantonales en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda planifica, gestiona y administra el bienestar y desarrollo social, cultural, económico de su comunidad entregando con honestidad y eficiencia prestaciones y servicios colectivos de calidad con el firme compromiso de mantener una ciudad digna para vivir, trabajar e invertir.

Visión

Ser reconocidos como un Gobierno Autónomo Descentralizado modelo a nivel nacional, que ofrece servicios de consumo colectivo de calidad, que genera satisfacción y bienestar a la comunidad urbana y rural del cantón Guaranda, y otras partes interesadas que requieren servicios de calidad, así como a sus visitantes nacionales y extranjeros, trabajando en sinergia con el pueblo para ser de Guaranda una ciudad de desarrollo económico, político y social, apta para invertir y vivir en armonía y seguridad.

De acuerdo a la proyección de desarrollo institucional, la visión descrita anteriormente tendrá una perspectiva quinquenal, es decir hasta el año 2019.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

VALORES INSTITUCIONALES DEL GADCG

Liderazgo:

Es la capacidad de influir positivamente en fines de interés institucional a través de un adecuado proceso de comunicación.

Mejoramiento Continuo:

Actividad recurrente para aumentar la capacidad para cumplir con los requisitos

Calidad de Servicio:

Es la capacidad de ofrecer los servicios institucionales superando las expectativas de la Comunidad urbana y rural del cantón Guaranda y otras partes interesadas.

Gestión por Resultados:

Es la capacidad de ejecutar las atribuciones y responsabilidades de la mejor manera para alcanzar los resultados deseados.

Compromiso:

Es la satisfacción de trabajar en equipo para llegar a un objetivo trazado y comprometernos como personas y como colaboradores de nuestra institución que permita proyectar una mejor imagen institucional y brindar mejores obras y servicios a toda la ciudadanía.

Participación:

Es la capacidad de obtener la calidad total mediante el involucramiento entre el jefe y los colaboradores. Tomar en cuenta las ideas del resto para la toma de decisiones.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Transparencia:

Ser claro en todas las acciones, participar de manera honesta en todos los actos de nuestras vidas, proporcionando así una imagen de integridad en la gestión del buen servicio a la colectividad.

Respeto:

Es la consideración que se debe tener con todas las personas y la naturaleza que se encuentra en nuestro entorno.

Equidad:

Es la capacidad de distribuir, redistribuir y reorientar el recurso público para compensar las inequidades, garantizar la inclusión, la satisfacción de necesidades básicas y el buen vivir (convivencia armónica entre seres humanos y el ambiente). (Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos)¹

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- a. Procurar el bienestar de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
- b. Planificar e impulsar el desarrollo del cantón, tanto en sus áreas urbanas como rurales, enmarcadas en las competencias establecidas en la ley.
- c. Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el crecimiento y progreso del cantón.
- d. Coordinar con otras entidades el desarrollo y mejoramiento de la cultura, la asistencia social, turismo, medio ambiente y seguridad ciudadana.

¹ Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos, aprobado en marzo de 2015.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

- e. Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta el Gobierno Autónomo Descentralizado, con arreglo a las condiciones cambiantes en lo social, político, cultural y económico.
- f. Estudiar la normativa legal y recomendar la adopción de técnicas de gestión racionalizada y empresarial, con procedimientos de trabajo, uniformes y flexibles tendientes a profesionalizar y especializar la gestión del gobierno local.
- g. Auspiciar y promover la realización de reuniones permanentes para discutir los problemas institucionales mediante uso de mesas redondas, seminarios, talleres, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y trabajo.
- h. Capacitar el capital humano en el conocimiento de organización interna e institucional, su normativa y funcionalidad, orientado al mejoramiento de los servicios y la atención ciudadana, prevista en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- i. Mejorar y ampliar la cobertura de servicios de manera paralela al mejoramiento de la administración con el aporte de la comunidad.²

ANTECEDENTES

Para el proceso de Rendición de Cuentas, mediante oficio emitido al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, nos remitieron todos los lineamientos, cronograma y el formato institucional para el desarrollo del documento narrativo del Informe de Rendición de Cuentas 2016 emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social-CPCCS; documento que es aplicable a todos los niveles desconcentrados.

² Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos, aprobado en marzo de 2015.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

En cumplimiento a la normativa legal referente a la transparencia de la gestión pública, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, presenta el Informe de Rendición de Cuentas del avance de los objetivos estratégicos en su jurisdicción a la ciudadanía.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS), y el art. 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del Sector Público deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS), y por la procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la Ley.
- Los que sean de transcendencia para el interés colectivo.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



DIRECCIÓN FINANCIERA





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Esta administración comenzó su gestión con la Herramienta Administrativa-Financiera, con el Presupuesto Institucional del año 2016 de \$17.159.418,20, valor inicial que de acuerdo a las reformas aprobadas por el Concejo Municipal en pleno, se consideró incrementos y reducciones en el Programa de ingresos como en los programas de gastos en sus respectivas partidas, en lo referente a Ingresos, se incrementan por concepto de los Créditos del Banco de Desarrollo antes Banco del Estado, como créditos para los Proyectos de Sistema de Agua Potable Vinchoa por \$ 3.501.300,00 y el Proyecto de Joyocoto por un monto \$ 2.127.800,00, que suma un total de los dos proyectos de \$5.629.100,00, y otros incrementos que dan un total de incrementos al presupuesto inicial por Reformas de \$8.717.604,97, dándonos una proyección total presupuestado en el año 2016 de \$25.877.023,17. Este presupuesto de Ingresos de \$ 25.877.023,17, se ejecutó o ingresó durante el periodo un monto de \$16.929.474,71, que representa un porcentaje de 65,42%, quedando una diferencia a ejecutarse de Ingresos de \$8.947.548,46 que representa un porcentaje de 34,58%, la diferencia de los ingresos podemos considerarla como alta. Sin embargo esto es por la falta de transferencias del Banco de Desarrollo que no lo realizaron por los Proyectos considerados con Créditos, de igual manera tampoco se nos transfirió la recuperación del IVA, y otros valores.

En lo referente a los Gastos estimados dentro del Presupuesto como señalamos anteriormente, del total de gastos estimados en el Presupuesto de \$ 25.877.023,17, se ejecutó \$14.988.778,50, que significa el 58%, quedando una diferencia por ejecutarse de \$10.888.244,67 que es un porcentaje de 42%. De igual manera cabe señalar que estas diferencias en la ejecución se debe a que no recibimos los recursos antes señalados, considerados para la ejecución de los Proyectos de Vinchoa y Joyocoto y



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

la recuperación del IVA, lo que no permitió la ejecución de diferentes proyectos.

Sobre el Presupuesto del año 2016, debemos indicar que en ingresos corrientes, de Inversión y Capital, y de financiamiento, se ha ejecutado o a Ingresado un monto de \$16.929.474,71 y de Egresos o Gastos un total de \$14.988.778,50, que significa un porcentaje de 89% de ejecución con relación a lo Ingresado, quedando una diferencia por ejecutarse de \$1.940.696,21, que significa un 11%.

Cabe señalar que la crisis que afectó al país por la reducción del valor por la venta del barril de petróleo, no permitió que en los primeros meses del año, recibiéramos en forma regular las transferencias del Gobierno Central. Sin embargo en los últimos meses del año 2016 se nos entregó todas las asignaciones correspondientes al GADMCG, con excepción de los valores por Convenios de Créditos realizados con el Banco de Desarrollo y Recuperación del IVA; así mismo por la crisis antes indicada, se nos redujo la asignación que por ley corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, afectándonos en la asignación anual con una reducción de \$ 3.500.000,00

Sobre lo expuesto estamos adjuntando un cuadro demostrativo.

INGRESOS:

CÓDIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO
	INGRESOS CORRIENTES	6.125.313,25	6.488.696,06	-363.382,81
11	Impuestos	1.197.846,93	1.332.335,24	-134.488,31
13	Tasas y Contribuciones	841.276,64	984.221,00	-142.944,36



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

14	Venta de Bienes y Servicios	186.864,57	273.085,46	-76220,89
17	Rentas e Inversiones y Multas	425.486,23	406.986,80	18.499,43
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	3.453.263,95	3.483.134,89	-29.870,94
19	Otros Ingresos	10.574,93	8.932,67	1.642,26
	INGRESOS DE CAPITAL	11.994.017,05	9.337.930,26	2.656.086,79
24	Venta de Activos no Financieros	50.934,33	33.525,80	17.408,53
28	Transferencias y Donaciones de Capital	11.943.082,72	9.304.404,46	2.638.678,26
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	7.757.692,87	1.102.848,39	6.654.844,48
36	Financiamiento Publico	6.689.416,32	637.008,47	6.052.407,85
37	Financiamiento Interno			
38	Cuentas Por Cobrar	1.068.276,55	465.839,92	602.436,63
	TOTAL	25.877.023,17	16.929.474,71	8.947.548,46

GASTOS:

CÓDIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO
	GASTOS CORRIENTES	4.978.189,08	4.883.622,85	94.566,23
51	Gastos en Personal	3.004.749,07	2.957.275,50	47.473,57
53	Bienes y Servicios de consumo	1042.158,61	995.807,96	46.350,65
56	Gastos de	98.014,11	98.014,11	0,00



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

	Financiamiento			
57	Otros Gastos	116.551,09	116.551,09	0,00
58	Transferencias Corrientes	716.716,20	715.974,19	742,01
	GASTOS DE INVERSIÓN	19.640.164,89	9.618.850,42	10.021.314,47
71	Gastos en personal para Inversión	3.416.012,00	3.247.410,93	168.601,07
73	Bienes y Servicios de Consumo para Inversión	3.830.526,82	2.415.321,17	1.415.205,65
75	Obras Publicas	11.655.030,77	3.313.069,06	8.341.961,71
78	Transferencias para Inversión	738.595,30	643.049,26	95.546,04
	GASTOS DE CAPITAL	799.634,15	67.305,77	732.328,38
84	Activos de Larga Duración	799.634,15	67.305,77	732.328,38
	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	459.035,05	418.999,46	40.035,59
96	Amortización de la Deuda Publica	272.409,06	232.383,79	40.025,27
97	Pasivo Circulante	186.625,99	186.615,67	10,32
	TOTAL	25.877.023,12	14.988.778,50	10.888.244,67



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

RESUMEN:

PARTIDA	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO
Gastos en Personal Corrientes e Inversión	6.420.761,07	6.204.686,43	216.074,64
Gastos en Bienes y Servicios Corrientes e Inversión	4.872.685,43	3.411.129,13	1.461.556,30
Gastos Financieros	98.014,11	98.014,11	0,00
Otros Gastos	116.551,09	116.551,09	0,00
Gastos Transferencias Corrientes e Inversión	1.455.311,50	1.359.023,45	96.288,05
Gastos en Obras Publicas	11.655.030,77	3.313.069,06	8.341.961,71
Gastos en Activos de Larga Duración	799.634,15	67.305,77	732.328,38
Gastos Amortización de la Deuda Publica	272.409,06	232.383,79	40.025,27
Pasivo Circulante	186.625,99	186.615,67	10,32
TOTAL	25.877.023,17	14.988.778,50	10.888.244,67

RESUMEN:

Ingresos Devengados En El Periodo.....16.929.474,71

Egresos Devengados En El Periodo.....14.988.778,50

Diferencia por Devengar.....1.940.696,21



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

La Dirección Administrativa durante el 2016, cumplió con los siguientes procesos administrativos institucionales.

La gestión no se centró únicamente en la Dirección, sino en la totalidad de la gestión municipal, ya que la coordinación y la colaboración es directa con todas las Direcciones Municipales y Departamentales.

AÑO 2016		
PROCESO	CÓDIGO	MONTO
Ínfima Cuantía	X	184.133,77
Menor Cuantía	MCO	975.247,88
Cotización	COTBS	147.018,00
Licitación	LIC	5.480.822,10
Subasta Inversa Electrónica	SIE	478.219,03
Régimen Especial	RE	343.000,00
Consultoría	CDC	352.640,00
Catálogo Electrónico	CATE	50.309,89



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

AÑO 2016	
DETALLE	Nº/ORD.
ÓRDENES DE MOVILIZACIÓN	640
ÓRDENES DE PAGO	5090

PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS			
AGUA		LUZ	TELÉFONO
12		12	12
PAGO SERVICIOS EXTERNOS			
CORREOS			
12			
CONTRATOS C.C 15 DE MAYO			
172		LOCALES COMERCIALES	
10		ISLAS	
CONTRATOS PLAZA ROJA			
10		LOCALES COMERCIALES	
CONTRATOS CONTROL SUR			
1		TIENDA JUNTO A LOS BAÑOS	
1		KIOSKO	
COBERTURA DE SINIESTROS			
VEHICULO	PLACAS	% COBERTURA	ASEGURADORA
CAMIONETA	BEA- 423	100	HISPANA DE SEGUROS SETEC SEGUROS
CAMIONETA	BMA-1000	100	
CAMIONETA	BMA-0051	100	
CAMIONETA	BEA-0387	100	
CAMIONETA	BMA-0053	100	
5 SINIESTROS CUBIERTOS			
MATRICULACIÓN VEHICULAR			
56		LIVIANOS	
18		MAQUINARIA	



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



CONCEJO MUNICIPAL





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Como órgano legislador y fiscalizador del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, el Concejo Municipal durante el 2016, sesionó 58 veces, adoptó 173 resoluciones, aprobó 4 reformas de ordenanza y 16 ordenanzas, recibió a 6 comisiones generales, cumpliendo con el derecho a la participación ciudadana, y se publicaron dos gacetas municipales. En la Gaceta Municipal 005 se encuentran insertas ordenanzas, reformas a las ordenanzas y resoluciones efectuadas de enero a julio de 2016, y en la Gaceta Municipal 006 se insertó ordenanzas, una reforma a ordenanza y resoluciones efectuadas de agosto a diciembre de 2016.

Dentro de las 4 Reformas a Ordenanzas, contempla:

1. Reforma a la ordenanza de creación y funcionamiento de Acción Social como entidad de inclusión social municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.
2. Reforma a la ordenanza sustitutiva de ocupación de la vía pública en la ciudad y el cantón Guaranda.
3. Reforma a la ordenanza de integración del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Guaranda al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.
4. Reforma a la ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guaranda, E-P.EMAPA-G.

En cuanto a las 16 Ordenanzas aprobadas por el Concejo Municipal durante el 2016 está:

1. Ordenanza que regula la tarifa del servicio de taxi convencional en el cantón Guaranda.
2. Ordenanza de organización y funcionamiento de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda.
3. Ordenanza para la regularización de bienes mostrencos en el cantón Guaranda.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

4. Ordenanza Sustitutiva Para La Gestión y Manejo Externo de los Desechos Sanitarios Generados en el cantón Guaranda.
5. Ordenanza que Regula El Otorgamiento de Personería Jurídica a Las Organizaciones Deportivas Del cantón Guaranda.
6. Ordenanza de Denominación de una calle pública con el nombre del Abogado "Medardo Chano Mora" en la parroquia rural de San Lorenzo del cantón Guaranda.
7. Ordenanza que Regula La Celebración De Convenios, Contratos E Instrumentos Que Comprometan El Patrimonio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.
8. Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los cantones de Guaranda, Chimbo, San Miguel de Bolívar y Chillanes.
9. Ordenanza del Registro Municipal de profesionales de la construcción y afines del cantón Guaranda.
10. Ordenanza de Denominación de la concha acústica pública con el nombre de "Reynaldo Ayme" y el salón de uso múltiple con el nombre de "Gabriel Sinchigalo", de la comunidad el Tingo, parroquia Simiátug, cantón Guaranda.
11. Ordenanza Sustitutiva sobre Discapacidades del cantón Guaranda.
12. Ordenanza de Fijación de la Tarifa en la Prestación del Servicio de Transporte Público Urbano en la ciudad de Guaranda.
13. Ordenanza que Regula y Organiza la Administración, Financiamiento y Funcionamiento de la Orquesta Sinfónica y Coro Intercultural Infanto Juvenil del Cantón Guaranda-Provincia Bolívar.
14. Ordenanza que Regula y Controla La Ejecución de Grafitis y Murales en el Cantón Guaranda.
15. Ordenanza del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal económico del año 2017.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

16. Ordenanza de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia y Discriminación Basada en Género del cantón Guaranda.

RECIBIMIENTO EN COMISIÓN GENERAL EN SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL.

El Sr. Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, ha dispuesto en las convocatorias para sesiones de Concejo Municipal el recibir en Comisión General a varias delegaciones por ser un Gobierno Autónomo Descentralizado Participativo, es así en las siguientes sesiones:

1.- Sesión Ordinaria del 22 de marzo del 2016, Recibimiento en Comisión General a los representantes de las Operadoras de Transporte en Taxis "Siete Colinas" y "El Libertador" de la ciudad de Guaranda.

2.- Sesión Ordinaria del 17 de mayo del 2016, Recibimiento en Comisión General al Dr. Manuel Zanipatín Jaramillo en representación de la Dirección Distrital de Salud Guaranda.

3.- Sesión Ordinaria del 04 de octubre del 2016, Recibimiento en Comisión General al Presidente Provisional de la Pre-Federación de Barrios del Cantón Guaranda.

4.- Sesión Ordinaria del 01 de noviembre del 2016, Recibimiento en Comisión General a las Integrantes del Comité Interinstitucional para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia y Discriminación Basada en Género.

5.- Sesión Ordinaria del 01 de noviembre del 2016, Recibimiento en Comisión General al señor Presidente de la Cooperativa de Transporte Público de Pasajeros en Buses Urbano y Rural Universidad de Bolívar.

6.- Sesión Ordinaria del 22 de noviembre del 2016, Recibimiento en Comisión General a los Representantes de los estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar y de los Barrios respectivamente.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

RESOLUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA:

El Concejo Municipal desde el mes de enero a diciembre de 2016 ha emitido 173 resoluciones, siendo las siguientes:

Resoluciones Adoptadas por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, en el mes de Enero de 2016.

Sesión ordinaria, 05 de enero de 2016.

Resolución: 001-05-01-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: conformar la comisión especial para la reglamentación, control y funcionamiento de los establecimientos categorizados como turísticos en el cantón Guaranda, con los señores concejales Miguel Ruíz Y Luis Chanaguano en calidades de Presidente y Vocal respectivamente.

Resolución: 002-05-01-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: en atención a la conformación de la comisión especial para la reglamentación, control y funcionamiento de los establecimientos categorizados como turísticos en el cantón Guaranda, también la integren el Ing. Pablo Escorza, Director de Desarrollo Comunitario y Gestión Social del GADCG, el ing. Germán Sánchez, encargado de la oficina Técnica del Ministerio de Turismo y la Srta. María José García, actual Reina de Guaranda.

Conforme las atribuciones del ejecutivo tal como lo dispone el art. 60 literal j del COOTAD, dispone que el proyecto de Ordenanza de Creación de la Empresa Pública de Desarrollo Económico, Emprendimientos y Desarrollo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda (EPDEEYDS-GADCG) pase a la comisión de servicios públicos del GADCG y presente el informe



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

correspondiente en un plazo de 30 días para continuar con el trámite consiguiente a efecto la aprobación de ser el caso en primer debate.

Sesión ordinaria, 12 de enero de 2016.

Resolución: 003-12-01-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor resuelve: aprobar sin ninguna observación ni modificación el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del martes 29 de diciembre de 2015.

Resolución: 004-12-01-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con seis votos a favor resuelve: aprobar sin ninguna observación ni modificación el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del martes 12 de enero de 2016.

Conforme las atribuciones del ejecutivo tal como lo dispone el art. 60 literal j del COOTAD, dispone que el Proyecto de Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Conservación de los Recursos Naturales, Gestión Ambiental y Manejo de los Residuos Sólidos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda pase a la Comisión de Servicios Públicos del GADCG y presente el informe correspondiente en un plazo de 30 días para continuar con el trámite consiguiente a efecto la aprobación de ser el caso en primer debate.

Resolución: 005-12-01-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: designar al señor concejal Lic. Hugo Toalombo a efecto la integración de la Comisión de Selección del Tayta Carnaval 2016, conforme Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización, Administración Financiamiento y Desarrollo de los Eventos Culturales y Patrimoniales del Carnaval de Guaranda.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Resolución: 006-12-01-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: archivar el proyecto de ordenanza municipal que norma los excedentes o diferencias de áreas y la venta y/o enajenación de terreno de la zona urbana y rural del Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Guaranda, producto de errores de medición, cuyas escrituras difieren con la realidad física del campo.

Sesión ordinaria, 19 de enero de 2016.

Resolución: 007-19-01-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: incorporar como segundo punto en el orden del día El "Conocimiento y Análisis de las Actas de la Comisión de Selección y Designación de Tayta Carnaval de Guaranda 2016."

Resolución: 008-19-01-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor resuelve: aprobar sin ninguna observación ni modificación el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 12 de enero de 2016.

Resolución: 009-19-01-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: una vez que el órgano legislativo avocado conocimiento de las Actas de la Comisión de Selección y Designación de Tayta Carnaval De Guaranda 2016, el Concejo Municipal se ratifica en las referidas actas y consecuentemente el registro correspondiente.

Resolución: 010-19-01-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: autorizar al señor Ramsses Torres Espinosa, Alcalde del Cantón



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Guaranda a efecto el trámite y suscripción del convenio de crédito con el Banco del Estado para el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la regional Vinchoa.

Conforme las atribuciones del ejecutivo tal como lo dispone el art. 60 literal j del COOTAD, dispone que el proyecto de ordenanza que establece el régimen administrativo de autorización urbanística para el fraccionamiento y construcción pase a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas del GADCG y presente el informe correspondiente en un plazo de 30 días para continuar con el trámite consiguiente a efecto la aprobación de ser el caso en primer debate.

Resolución: 011-19-01-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: suspender el tratamiento del punto cinco del orden del día, y el Proyecto de Ordenanza para el Desarrollo Integral y Regulación de las Actividades de Comercio y Prestación de Servicios de los Trabajadores/As Autónomos de la Ciudad de Guaranda se remita a la comisión respectiva a efecto se adjunten los informes correspondientes para que sea considerado en una próxima sesión de concejo.

Resolución: 012-19-01-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: suspender el tratamiento del punto seis del orden del día, y el proyecto de ordenanza sustitutiva de ocupación de la vía pública en la ciudad y el cantón Guaranda se remita a la comisión respectiva a efecto se adjunten los informes correspondientes para que sea considerado en una próxima Sesión de Concejo.

Resolución: 013-19-01-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: autorizar al señor Ramsses Torres Espinosa, Alcalde del Cantón

Guaranda, a efecto la suscripción del convenio de Cooperación interinstitucional para la construcción, operación y cierre de la celda emergente a fin de cumplir



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

con los cierres técnicos de los botaderos a cielo abierto de los cantones Guaranda (Parroquia San Luis De Pambil) y Las Naves de la provincia Bolívar, conforme al convenio que ha sido de conocimiento del Concejo Municipal en donde se especifica que financiaran con el 50% cada uno de los Gobiernos Municipales intervinientes; consecuentemente se debe contar con la documentación correspondiente para la suscripción.

Sesión extraordinaria, 22 de enero de 2016.

Conforme las atribuciones del ejecutivo tal como lo dispone el art. 60 literal j del COOTAD, dispone que el Proyecto de Ordenanza que Define la Tarifa del Servicio de Taxi Convencional en el Cantón Guaranda pase a la comisión de tránsito y transporte del GADCG y presente el informe correspondiente en un término de 72 horas para continuar con el trámite consiguiente a efecto la aprobación de ser el caso en primer debate.

Sesión ordinaria, 26 de enero de 2016.

Resolución: 014-26-01-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor resuelve: aprobar sin ninguna observación ni modificación el Acta de la Sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 19 de enero de 2016.

Resolución: 015-26-01-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor resuelve: conforme al informe y recomendaciones de la Comisión de Patrimonio Cultural y Desarrollo Turístico del GADCG-Guaranda, El Concejo Municipal aprueba el proyecto de intervención

Para la construcción de un local comercial y vivienda de propiedad de la Lic. Cecilia Villavicencio, ubicado en la calle 9 de Abril entre García Moreno y 10 de



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Agosto, sector Centro Histórico, en la parroquia Veintimilla de la ciudad de Guaranda.

Resoluciones adoptadas por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, en el mes de febrero del 2016.

Sesión ordinaria, 02 de febrero de 2016.

Resolución: 016-02-02-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: aprobar sin ninguna observación ni modificación el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 26 de enero del 2016.

Resolución: 017-02-02-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza que Define la Tarifa del Servicio de Taxi Convencional en el cantón Guaranda, con las observaciones y consideraciones referidas por los señores concejales Miguel Ruiz, Hugo Toalombo Y Luis Chanaguano, mismas que han sido aceptadas en esta sesión de Concejo.

Sesión ordinaria, 16 de febrero de 2016.

Resolución: 018-16-02-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con cinco votos a favor resuelve: aprobar sin ninguna observación ni modificación el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 02 de febrero de 2016.

Conforme las atribuciones del ejecutivo tal como lo dispone el art. 60 literal j del COOTAD, dispone que el Proyecto de Ordenanza para el Desarrollo Integral y Regulación de las Actividades de Comercio y Prestación de Servicios de los



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Trabajadores/as Autónomos de la ciudad de Guaranda pase a la comisión de participación ciudadana del GADCG y presente el informe correspondiente para continuar con el trámite consiguiente a efecto la aprobación de ser el caso en primer debate.

Resolución: 019-16-02-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: ratificar la suscripción del Sr. Ramsses Torres Espinosa, Alcalde del Cantón Guaranda a la adenda de plazo No. 001 al Convenio Específico de Co-financiamiento para la ejecución del Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento para la Producción de Quesos en comunidades de las parroquias Salinas, Simiátug y San Luis de Pambil del cantón Guaranda.

Sesión ordinaria, 23 de febrero de 2016.

Resoluciones adoptadas por el Concejo Municipal Del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, en el mes de marzo del 2016.

Resolución: 020-23-02-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con seis votos a favor resuelve: aprobar sin ninguna observación ni modificación el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 16 de febrero de 2016.

Resolución: 021-23-02-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor resuelve: aprobar en segundo y definitivo debate el Proyecto de Reforma a la Ordenanza de creación y funcionamiento de Acción Social como Entidad de Inclusión Social Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con las observaciones y consideraciones referidas y aceptadas en esta sesión de Concejo.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Sesión ordinaria, 01 de marzo del 2016.

Resolución: 022-01-03-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor resuelve: aprobar sin ninguna observación ni modificación el Acta de la sesión ordinaria de Concejo municipal del martes 23 de febrero del 2016.

Resolución: 023-01-03-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor resuelve: autorizar al Sr. Ramsses Torres Espinosa, Alcalde del cantón Guaranda el trámite pertinente a efecto forme parte el cantón Guaranda (parroquia San Luis de Pambil), de la Mancomunidad Mundo Verde o del Buen Vivir, para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos.

Resolución: 024-01-03-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, por unanimidad resuelve: aprobar en segundo y definitivo debate el Proyecto de Reforma a la Ordenanza Sustitutiva de Ocupación de la Vía Pública en la ciudad y el cantón Guaranda, con las observaciones y consideraciones referidas y aceptadas en esta sesión de Concejo.

Sesión ordinaria, 08 de marzo del 2016.

Resolución: 025-08-03-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con seis votos a favor resuelve: aprobar sin ninguna observación ni modificación el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 01 de marzo de 2016.

Resolución: 026-08-03-2016: Una vez que el Concejo Municipal avocado conocimiento del informe anual escrito presentado por el ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: felicitar el cumplimiento responsable de la gestión administrativa



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

realizada por el alcalde del cantón Guaranda en servicios-obras públicas ejecutadas en el año anterior.

Sesión ordinaria, 15 de marzo del 2016.

Resolución: 027-15-03-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor resuelve: aprobar sin ninguna observación ni modificación el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 08 de marzo del 2016.

Conforme las atribuciones del ejecutivo tal como lo dispone el Art. 60 literal j del COOTAD, dispone que el Proyecto de Ordenanza que regula la Promoción y Patrocinio de Actividades Deportivas y Recreacionales así como el otorgamiento de personería jurídica a las organizaciones deportivas del cantón Guaranda pase a la Comisión de Participación Ciudadana del GADCG y presente el informe correspondiente en un plazo de 8 días para continuar con el trámite consiguiente a efecto la aprobación de ser el caso en primer debate.

Conforme las atribuciones del ejecutivo tal como lo dispone el Art. 60 literal J del COOTAD, dispone que el Proyecto de Ordenanza para el Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria en el cantón Guaranda pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADCG y presente el informe correspondiente en un plazo de 15 días para continuar con el trámite consiguiente a efecto la aprobación de ser el caso en primer debate.

Conforme las atribuciones del ejecutivo tal como lo dispone el Art. 60 literal J del COOTAD, dispone que el Proyecto de Ordenanza para la Gestión y Manejo Externo de los Desechos Sólidos Sanitarios generados en el cantón Guaranda pase a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas del GADCG y presente el informe correspondiente en un plazo de 15 días para continuar con el trámite consiguiente a efecto la aprobación de ser el caso en primer debate.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Resolución: 028-15-03-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor resuelve: Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza para el Desarrollo Integral y Regulación de las Actividades de Comercio y Prestación de Servicios de los Trabajadores/as Autónomos de la ciudad de Guaranda, con las observaciones y consideraciones que han sido referidas y acogidas en esta sesión de concejo.

Sesión ordinaria, 22 de marzo del 2016.

Resolución: 029-22-03-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor resuelve: Aprobar sin ninguna observación ni modificación el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del martes 15 de marzo del 2016.

Conforme las atribuciones del ejecutivo tal como lo dispone el Art. 60 literal J del COOTAD, dispone que el Proyecto de Ordenanza para la Regularización de Bienes Mostrencos en el cantón Guaranda pase a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas del GADCG y presente el informe correspondiente en un plazo de 8 días para continuar con el trámite consiguiente a efecto la aprobación de ser el caso en primer debate.

Resolución: 030-22-03-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda realice los trámites legales pertinentes a efecto la actualización del Estudio de Impacto Ambiental para el nuevo Relleno Sanitario; y, el análisis de alternativas viables para su reubicación y ejecución.

Resolución: 031-22-03-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor resuelve: Aprobar en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza que Regula la Tarifa



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

del Servicio de Taxi Convencional en el cantón Guaranda con las observaciones y consideraciones que han sido referidas y acogidas en esta sesión de concejo.

Sesión ordinaria, 29 de marzo del 2016.

Resolución: 032-29-03-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con ocho votos a favor, resuelve: Incorporar como segundo punto en el Orden del Día el conocimiento, análisis y determinación de la clausura y liquidación del Presupuesto del Año Fiscal 2015 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.

Resolución: 033-29-03-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con siete votos a favor, resuelve: Aprobar sin ninguna observación ni modificación el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del martes 22 de marzo del 2016.

Resolución: 034-29-03-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con ocho votos a favor, resuelve: Que conforme a la normativa legal vigente se aprueba la clausura y liquidación del Presupuesto del Año Fiscal 2015 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.

Resolución: 035-29-03-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con ocho votos a favor, resuelve: Ratificar la suscripción del Sr. Ramsses Torres Espinosa, Alcalde Del Cantón Guaranda a la adenda de plazo No. 001 al Convenio Específico de Co-Financiamiento para la ejecución del Proyecto "Reactivación Productiva para la Industrialización y Seguridad Alimentaria, haciendo uso eficiente de los recursos en las comunidades marginales de la parroquia Julio Moreno del cantón Guaranda.

Resolución: 036-29-03-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con ocho votos a favor, resuelve: Aprobar



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

en primer debate el Proyecto de Ordenanza para la Gestión y Manejo Externo de los Desechos Sanitarios generados en el cantón Guaranda con las observaciones y consideraciones que han sido referidas y acogidas en esta sesión de concejo.

Resoluciones adoptadas por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, en el mes de abril del 2016.

Sesión ordinaria, 05 de abril del 2016.

Resolución: 037-05-04-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor, resuelve: Aprobar sin ninguna observación ni modificación el acta de la sesión ordinaria de concejo municipal del martes 29 de marzo del 2016.

Resolución: 038-05-04-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda , con ocho votos a favor, resuelve: Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza que Regula la Promoción y Patrocinio de Actividades Deportivas y Recreacionales así como el Otorgamiento de Personería Jurídica a las Organizaciones Deportivas del cantón Guaranda, con las observaciones y consideraciones que han sido referidas en esta sesión de concejo por los señores concejales Hugo Toalombo, Miguel Ruiz, Jorge Larrea Y José Yanchaliquín; como también debe considerar la Comisión la Observación planteada por el concejal miguel Ruiz referente al título de la Ordenanza.

Resolución: 039-05-04-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor, resuelve: Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza para la Regulación de Bienes Mostrencos en el cantón Guaranda, con las observaciones y consideraciones referidas en esta sesión de concejo por el señor concejal Washington Guamán.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Sesión ordinaria, 12 de abril del 2016.

Resolución: 040-12-04-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del martes 5 de abril del 2016, con la observación referida por La Sra. Concejala Carmen Hidalgo.

Conforme las atribuciones del ejecutivo tal como lo dispone el Art. 60 literal J del COOTAD, dispone que el Proyecto de Ordenanza de Organización y Funcionamiento de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADCG y presente el informe correspondiente en un plazo de 8 días para continuar con el trámite consiguiente a efecto la aprobación de ser el caso en primer debate.

Resolución: 041-12-04-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con ocho votos a favor, resuelve: Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza para el Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria en el cantón Guaranda, con las observaciones y consideraciones referidas en esta sesión de concejo.

Resolución: 042-12-04-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con ocho votos a favor, resuelve: Aprobar en primer debate el Proyecto de Reforma de Ordenanza de Integración del Cuerpo de Bomberos Municipal del cantón Guaranda al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con las observaciones y consideraciones referidas en esta sesión de concejo.

Sesión ordinaria, 19 de abril del 2016.

Resolución: 043-19-04-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con seis votos a favor, resuelve: Aprobar el



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

acta de la sesión ordinaria de concejo municipal del martes 12 de abril del 2016, con las observaciones referidas por el señor concejal José Yanchaliquin.

Conforme las atribuciones del ejecutivo tal como lo dispone el Art. 60 literal J del COOTAD, dispone que el Proyecto de Ordenanza que Regula la Organización, Administración, Financiamiento y Funcionamiento de la Orquesta Sinfónica y Coro Infanto Juvenil Intercultural para niños, niñas y jóvenes con o sin discapacidad de la provincia Bolívar, pase a la Comisión de Participación Ciudadana del GADCG y presente el informe correspondiente en un plazo de 8 días para continuar con el trámite consiguiente a efecto la aprobación de ser el caso en primer debate.

Conforme las atribuciones del ejecutivo tal como lo dispone el Art. 60 literal J del COOTAD, dispone que el Proyecto de Ordenanza de denominación de una calle en la parroquia de San Lorenzo con el nombre del Abogado "Medardo Chano Mora", pase a la Comisión de Servicios Públicos del GADCG y presente el informe correspondiente en un plazo de 48 horas para continuar con el trámite consiguiente a efecto la aprobación de ser el caso en primer debate.

Sesión ordinaria, 26 de abril del 2016.

Resolución: 044-26-04-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor resuelve: Aprobar sin ninguna observación ni modificación el acta de la sesión ordinaria de concejo municipal del martes 19 de abril del 2016.

Resolución: 045-26-04-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza de denominación de una calle pública con el nombre del Abogado "Medardo Chano Mora", en la parroquia rural de San Lorenzo Del Cantón Guaranda.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Resolución: 046-26-04-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Guaranda, con las observaciones y consideraciones referidas por los señores concejales José Yanchaliquín e Isabel Dávila.

Resolución: 047-26-04-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Suspender la moción propuesta en el tratamiento de aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza para la Regulación de Bienes Mostrencos en el cantón Guaranda.

Resoluciones adoptadas por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, en el mes de mayo del 2016.

Sesión ordinaria, 03 de mayo del 2016.

Resolución: 048-03-05-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar sin ninguna observación ni modificación el Acta de la sesión ordinaria de concejo municipal del martes 26 de abril del 2016.

Resolución: 049-03-05-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza para la Regulación de Bienes Mostrencos en el cantón Guaranda, con la observación referida por el Sr. Alcalde del cantón Guaranda y acogida en esta sesión de concejo.

Resolución: 050-03-05-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda , con ocho votos a favor resuelve: Aprobar



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza de Organización y Funcionamiento de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda, con las observaciones y consideraciones referidas y acogidas en esta sesión de concejo.

Sesión extraordinaria, 05 de mayo del 2016.

Resolución: 051-05-05-2016: Una Vez Que El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda avoca conocimiento de la Resolución Administrativa Del Ejecutivo No. 002-GADCG-ALC-2016 conforme a la calificación de viabilidad y prioridad a la construcción de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial del sector de Joyocoto y de la cabecera parroquial de Julio Moreno, cantón Guaranda, provincia de Bolívar, este Concejo Municipal del GADCG-Guaranda, con siete votos a favor resuelve: 1.- Aprobar y hacer uso del financiamiento aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guaranda, hasta por USD 2.127.800,00, (dos millones ciento veinte y siete mil ochocientos dólares de los estados unidos de américa), destinado a cofinanciar la "Construcción De Los Sistemas De Alcantarillado Sanitario Y Pluvial Del Sector De Joyocoto Y De La Cabecera Parroquial De Julio Moreno, Cantón Guaranda, Provincia De Bolívar"; 2.- Autorizar al Señor Washington Ramsses Torres Espinosa, en calidad de alcalde y representante legal del GAD Municipal De Guaranda, para que proceda a suscribir el respectivo contrato de Financiamiento Y Servicios Bancarios, con un plazo de cinco (5) años, sin período de gracia, contados a partir de la fecha de entrega del primer desembolso, o el plazo que determine el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; 3.- Aprobar la obligación presupuestaria para el servicio de la deuda, de la obligación de contraparte y el valor correspondiente al IVA, con las partidas no. 3.360.750103; 4.- aprobar y conceder la autorización correspondiente para comprometer la cuenta no.43220010, que el



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Gad Municipal De Guaranda, mantiene en el Banco Central Del Ecuador, para cumplir con el servicio de la deuda y en calidad de garantía; 5.- Aprobar y autorizar la pignoración de rentas - orden de débito para ejecutar en caso que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., comprobare que los recursos han sido empleados en un destino diferente, y/o en caso de incumplir las respectivas obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo informe de evaluación y/o estipulaciones contractuales, y/o en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados, y/o en caso de no ejecutar el proyecto; 6.- Aprobar y consignar en el presupuesto del presente y subsiguientes años los recursos necesarios para atender el servicio de la deuda; 7- Aprobar el cumplimiento de las metas plurianuales de contribución especial de mejoras y de cartera vencida, y sus planes de acción respectivos, conforme al Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización, COOTAD, y en los términos establecidos en el respectivo informe de evaluación emitido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., inherente al proyecto de la referencia, con la finalidad de recuperar a través de la contribución especial de mejoras, las inversiones públicas realizadas; 8.- Aprobar y garantizar el cumplimiento de que los respectivos procedimientos precontractuales tengan concurrencia de ofertas y sea competitivo, prohibiéndose la figura de emergencia y de régimen especial, procesos precontractual y contractual que estarán sujetos a las políticas de contratación AFD; 9.- Certificar que el GAD Municipal De Guaranda, ha cumplido con las obligaciones y disposiciones del Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización, Del Código Orgánico De Planificación Y Finanzas Públicas; así como además ha observado sus límites de endeudamiento; 10) Cumplir y hacer cumplir la etapa de funcionalidad del proyecto conforme a lo establecido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; y, 11) Ratificar la declaratoria de prioridad del proyecto señalado, el mismo que cuenta con la correspondiente viabilidad técnica y estudios que lo sustentan; además se deja expresa constancia que el proyecto de la referencia consta en el respectivo plan



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

operativo anual aprobado y vigente y en el Plan Anual de Inversiones, PAI, Vigente.

Sesión ordinaria, 10 de mayo del 2016.

Resolución: 052-10-05-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con siete votos a favor resuelve: Aprobar sin ninguna observación ni modificación el acta de la sesión ordinaria de concejo municipal del martes 03 de mayo del 2016.

Conforme las atribuciones del ejecutivo tal como lo dispone el Art. 60 literal J del COOTAD, dispone que el Proyecto De Ordenanza Que Regula El Proceso De Titularización De Bienes Inmuebles que se encuentran en posesión de particulares y que carecen de título inscrito pase a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas del GADCG y presente el informe correspondiente en el término de 15 días para continuar con el trámite consiguiente a efecto la aprobación de ser el caso en primer debate.

Conforme las atribuciones del ejecutivo tal como lo dispone el Art. 60 literal J del COOTAD, dispone que el Proyecto de Ordenanza que Regula la Celebración de Convenios, Contratos E Instrumentos que Comprometan El Patrimonio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda pase a la Comisión De Planificación Y Presupuesto del GADCG y presente el informe correspondiente en el término de 15 días para continuar con el trámite consiguiente a efecto la aprobación de ser el caso en primer debate.

Resolución: 053-10-05-2016: El Concejo Municipal Del Gobierno Autónomo Del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar en segundo y definitivo debate el Proyecto De Ordenanza Que Regula El Otorgamiento de Personería Jurídica a Las Organizaciones Deportivas Del Cantón Guaranda, con



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

las observaciones y consideraciones referidas y acogidas en esta sesión de concejo.

Resolución: 054-10-05-2016: El Concejo Municipal Del Gobierno Autónomo Del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar en segundo y definitivo debate el Proyecto De Ordenanza Sustitutiva Para La Gestión Y Manejo Externo De Los Desechos Sanitarios generados en el cantón Guaranda, con las observaciones y consideradas referidas y aceptadas en esta sesión de concejo.

Sesión extraordinaria, 16 de mayo del 2016.

Resolución: 055-16-05-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con cinco votos a favor resuelve: Designar al señor concejal Msc. José Asencio Yanchaliquin como Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, conforme normativa legal vigente.

Resolución: 056-16-05-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Ratificar a las ocho Comisiones Permanentes del GADCG-GUARANDA que se conformaron en sesión ordinaria de concejo municipal del 21 de mayo del 2014; con la modificación respectiva en la comisión de mesa, excusas y calificaciones por la designación del nuevo Vicealcalde.

Sesión ordinaria, 17 de mayo del 2016.

Resolución: 057-17-05-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con ocho votos a favor, resuelve: Incorporar como cuarto punto del Orden del Día el recibimiento en comisión general al Dr. Manuel Zanipatin Jaramillo, en representación de la Dirección Distrital De Salud De Guaranda.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Resolución: 058-17-05-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con ocho votos a favor, resuelve: Sin ninguna observación ni modificación aprobar el Acta de la sesión ordinaria de concejo municipal del martes 10 de mayo del 2016.

Resolución: 059-17-05-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con ocho votos a favor, resuelve: Declarar de prioridad los estudios del Proyecto de Vivienda de Interés Social para la Ciudad de Guaranda, y autorizar al ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda para la suscripción de los instrumentos legales correspondientes con el Banco De Desarrollo.

Resolución: 060-17-05-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con ocho votos a favor, resuelve: Que la Comisión Especial encargada de calificar al Gestor Ambiental conforme la disposición transitoria única de la Ordenanza Sustitutiva Para La Gestión Y Manejo Externo de Los Desechos Sanitarios generados en el cantón Guaranda la integrarán los señores concejales Miguel Ruiz Y Hugo Toalombo.

Sesión ordinaria, 24 de mayo del 2016.

Resolución: 061-24-05-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor, resuelve: Aprobar sin ninguna observación ni modificación el Acta de la sesión ordinaria de concejo municipal del martes 17 de mayo del 2016.

Resolución: 062-24-05-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda: Considerando que, la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

la ley, numeral 13: Conservar el Patrimonio Cultural y Natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos;

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el art. 379.- son parte del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del estado, entre otros: numeral 2: las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico;

Que, el Art. 380 de Constitución de la República del Ecuador, serán responsabilidades del estado, numeral 1: velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible, de la Riqueza Histórica, Artística, Lingüística y Arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador;

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 238 Gobiernos Autónomos Descentralizados.- los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozaran de autonomía política, administrativa y financiera y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana;

Constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados las Juntas Parroquiales, Rurales, los Concejos Municipales, los Concejos Metropolitanos, Consejos Provinciales y los Consejos Regionales;

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 264.- competencias exclusiva de los Gobiernos Municipales.- los Gobiernos Municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que determine la ley;



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

numeral 8: preservar, mantener u difundir el Patrimonio Arquitectónico, Cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional. "son aquellas generadas por acontecimientos graves tales como accidentes, terremotos, inundaciones, sequías, grave conmoción interna, inminente agresión externa, guerra internacional, catástrofes naturales, y otras que provengan de fuerza mayor o caso fortuito a nivel nacional, sectorial, o institucional. Una situación de emergencia es concreta, inmediata imprevista, provocada y objetiva;

Que, el Art. 57 ibídem determina el procedimiento para atender las situaciones de emergencia definas definidas en el numeral 31 del Art. 6;

Que, el Art. 4 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; fines de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados: e) la protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural;

Que, el Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.- atribuciones del Concejo Municipal literal d) faculta al concejo municipal expedir acuerdos o resoluciones en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regula temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares y el literal t) de la Norma Ibídem "Establece como Atribución al Concejo el conocer y resolver los asuntos que les sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa";

Que, el Art. 144 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización señala.- ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el Patrimonio Cultural.- corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes,



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines...;

Que, el Art. 7 de la Ley de Patrimonio Cultural.- declárense bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado los comprendidos en las siguientes categorías:

b) los templos, conventos, capillas y otros edificios que hubieren sido construidos durante la colonia; las pinturas, esculturas, tallas, objetos de orfebrería, cerámica, etc., pertenecientes a la misma época;

Que, el Art. 13 de la Ley de Patrimonio Cultural.- no puede realizarse reparaciones, restauraciones ni modificaciones de los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural sin previa autorización del Instituto;

Que, el Art. 14 de la Ley de Patrimonio Cultural.- las municipalidades y los demás organismos del sector público no pueden ordenar ni autorizar demoliciones, restauraciones o reparaciones de los bienes inmuebles que pertenezcan al Patrimonio Cultural del estado sin previo permiso del Instituto, siendo responsable de la infracción el funcionario que dio la orden o extendió la autorización, quien será penado con la multa que señale la Ley;

Que, el Art. 15 de la Ley de Patrimonio Cultural.- las municipalidades de aquellas ciudades que posean centros históricos, conjuntos urbanos o edificios aislados cuyas características arquitectónicas sean dignas de ser preservadas deberá dictar ordenanzas o reglamentos que los protejan y que previamente hayan obtenido el visto bueno por el Instituto de Patrimonio Cultural. Si los planes reguladores aprobados por dichas municipalidades atenten contra estas características, el Instituto exigirá su reforma y recabará el cumplimiento de este Artículo;

Que, el Art. 38 de la Ley de Patrimonio Cultural, podrá declararse que un objeto ha perdido su carácter de bien perteneciente al Patrimonio Cultural cuando los



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

deterioros hayan eliminado totalmente su interés como tal, sin que sea factible su restauración;

Que, el Art. 40 de la Ley de Patrimonio Cultural,- el Instituto de Patrimonio Cultural está facultado para imponer a los propietarios o responsables de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado, la adopción de medidas precautelarias para la protección de las mismas. El incumplimiento de tales disposiciones será sancionado con las penas establecidas en la Ley. El Instituto podrá además expropiar o decomisar tales bienes culturales con el pago de hasta el 25% del valor estimado en el caso de expropiaciones;

Que, el Reglamento a la Ley de Patrimonio Cultural en el Art. 6.- La Investigación, Conservación, Preservación, Restauración. Exhibición, y promoción del Patrimonio Cultural de la nación se sujetarán a las Normas de la Ley y Reglamento, y a los principios generalmente aceptados en la materia;

Que, la Iglesia Catedral de Guaranda, constituye Patrimonio Cultural del Estado conforme a declaración mediante acuerdo ministerial 5107 del 23 de octubre de 1997 correspondiéndole su código de registro de inventario: 4b-09-97-085;

Que, el 16 de abril del 2016, se produjo un movimiento telúrico con intensidad de 7,8 grados en la escala de Richter que afectó al Ecuador, teniendo su incidencia mayor en las provincias de Manabí, Esmeraldas y Guayas.

No obstante, en la Provincia Bolívar se detectó afectaciones en especial en la Iglesia Catedral constituida como Patrimonio del Cantón Guaranda;

Que, los días 18 y 19 de mayo del año en curso, dado el alto grado de deterioro y riesgo evidenciado en la Iglesia Catedral de Guaranda los equipos técnicos de la Dirección de Planificación y de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda conjuntamente con los técnicos del I.N.P.C. de las regionales, 3, 7 y 5 liderados por el director regional 5, a pedido del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Guaranda y la curia



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

realizaron la inspección, con el propósito de evaluar técnica, arquitectónica y estructuralmente para definir el análisis preliminar que permita especificar las acciones emergentes e inmediatas, definir lineamientos de actuación y trazar la respectiva hoja de ruta, que procure alternativas de intervención y la toma de decisiones acertadas para su conservación y de ser el caso, su potencial recuperación;

Que, el informe preliminar suscrito por los equipos técnicos del I.N.P.C. y del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda de fecha 19 de mayo del 2016 concluye:

1. Que existe falla estructural en la torre noroeste con desplazamiento a nivel de la junta de los dos tipos de materiales utilizados en la torre y que la torre alcanza un nivel de deterioro alto.
2. Que en el arco y paredes laterales, existe daño estructural corregible con la implementación de procedimientos técnicamente sustentados. Que el resto de la iglesia el nivel de deterioro es medio.

Que, el informe preliminar suscrito por los equipos técnicos del I.N.P.C. y del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda de fecha 19 de mayo del 2016 recomienda:

1. Que con el propósito de garantizar la seguridad de la ciudadanía, en tanto el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda constituye, el nivel de Gobierno más cercano al territorio, entre otras recomienda la declaratoria de manera inmediata del estado de emergencia de la Iglesia Catedral de esta ciudad (...).

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el Art. 57 literales A), D) y T) del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización:



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Resuelve:

Art. 1.- Declárese la emergencia de la Iglesia Catedral del cantón Guaranda que constituye Patrimonio Cultural del Estado, en virtud de los eventos presentados y de conocimiento público entorno al movimiento telúrico con intensidad de 7,8 grados en la escala de Richter y sus posteriores réplicas.

Art. 2.- Dictar las siguientes medidas de carácter urgente y transitorio para enfrentar la emergencia como consecuencia de los movimientos telúricos.

1. Fortalecer la capacidad instalada y operativa de las direcciones de Planificación y Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda, a través de los siguientes medios:

- a. Requerir la presencia permanente mientras dura la emergencia del equipo técnico en diseño arquitectónico y estructural del INPC.
- b. Coordinar el apoyo de la Agencia Nacional de Tránsito con la unidad Municipal de Trasmito, Transporte Terrestres y Seguridad Vial del GADCG GUARANDA, para el control de la circulación de peatones y automotores en el contorno de la Iglesia Catedral.
- c. Coordinar dentro de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda a través de la comisión especial de Patrimonio Cultural y Desarrollo Turístico del GADCG-GUARANDA conjuntamente con el Comité de Emergencia para la restauración de la Iglesia Catedral del cantón Guaranda y direcciones competentes, la posible cooperación nacional o internacional con entidades públicas, privadas o de economía mixta, para facilitación de herramientas, equipos y recursos humanos, técnicos y financieros que pudieran aportar en la atención a la presente emergencia.
- d. Disponer la presencia permanente de los efectivos de la Policía Municipal que fueren necesarios a fin de garantizar la movilidad humana peatonal y vehicular en el contorno a la Iglesia Catedral, en estrecha coordinación



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

con la Policía Nacional, y a disposición de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Gestión Social del GADCG-Guaranda.

3. Convocar de ser el caso la participación de Acción Social Municipal, organizaciones de la Sociedad Civil, gremios, instituciones públicas y privadas a fin de que desarrollen acciones que posibiliten la consecución de recursos humanos, técnicos, materiales y financieros para la restauración de la iglesia catedral del cantón Guaranda.
4. Coordinar la atención y respuesta para enfrentar nuevos movimientos telúricos que pudieren afectar la infraestructura de la Iglesia Catedral, a través de la presencia permanente de delegados del I.N.P.C., Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, Policía Nacional; y, el Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Guaranda conforme a la ordenanza vigente.

Art. 3.- Las direcciones municipales en el ámbito de sus competencias coordinarán acciones, gestiones interinstitucionales, a fin de recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de los movimientos telúricos de la Iglesia Catedral del cantón Guaranda, incluyendo de ser requeridos la movilización de recursos humanos u otros de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

Art. 4.- Encárguese a la Dirección de Comunicación la difusión a través de los diferentes medios de comunicación de la presente resolución. **Art. 5.-** A través del ejecutivo del Gad, hágase conocer de la presente resolución a los diferentes Organismos del Estado, esto es Presidencia de la República, Ministerio de Cultura y Patrimonio, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, a fin de que se incluya dentro del Comité Nacional de Acción Económica, Productiva y de Reconstrucción.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Resolución: 063-24-05-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor, resuelve: aprobar la resolución presentada por el señor concejal Miguel Ruiz Guevara con las observaciones y consideraciones referidas e incorporadas a dicha resolución en esta sesión de concejo.

Resolución: 064-24-05-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor, resuelve: Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los cantones de Guaranda, Chimbo, San Miguel de Bolívar y Chillanes.

Resolución: 065-24-05-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor, resuelve: aprobar en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza de Denominación de una calle pública con el nombre del Ab. Medardo Chano Mora en la Parroquia Rural de San Lorenzo Del Cantón Guaranda.

Sesión ordinaria, 31 de mayo del 2016.

Resolución: 066-31-05-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con seis votos a favor, resuelve: Aprobar sin ninguna observación ni modificación el acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 24 de mayo del 2016.

Conforme las atribuciones del Ejecutivo tal como lo dispone el Art. 60 literal j del COOTAD, dispone que el Proyecto de Ordenanza Sustitutiva de Protección, Desarrollo y Administración de las Zonas Históricas de la ciudad de Guaranda pase a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas del GADCG y presente el informe correspondiente en el plazo de 15 días para continuar con el trámite consiguiente a efecto la aprobación de ser el caso en primer debate.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Resolución: 067-31-05-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con siete votos a favor, resuelve: Conforme a la ordenanza vigente designar como delegada principal a la señora Concejala Ab. Carmen Hidalgo Villalva y como suplente al Señor Concejál Lic. Hugo Toalombo al Directorio de la Empresa Pública Municipal De Agua Potable Y Alcantarillado De Guaranda E-P.EMAPA-G.

Resolución: 068-31-05-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con siete votos a favor, resuelve: Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza que Regula la Celebración de Convenios, Contratos e Instrumentos que comprometan el Patrimonio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con la observación referida por el Concejál Lic. Hugo Toalombo.

Resoluciones adoptadas por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, en el mes de junio del 2016.

Sesión ordinaria, 07 de junio del 2016.

Resolución: 069-07-06-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con siete votos a favor, resuelve: Aprobar sin ninguna observación ni modificación el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 31 de mayo del 2016.

Conforme las atribuciones del Ejecutivo tal como lo dispone el art. 60 literal j del COOTAD, dispone que el Proyecto de Ordenanza para la Creación de un Programa Municipal de Apoyo a Empoderamientos Comerciales en el cantón Guaranda, pase a la Comisión de Servicios Públicos del GADCG y presente el informe correspondiente en el plazo de 15 días para continuar con el trámite consiguiente a efecto la aprobación de ser el caso en primer debate.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Conforme las atribuciones del Ejecutivo tal como lo dispone el Art. 60 literal J del COOTAD, dispone que el Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Administración, Funcionamiento, Uso y Control del Centro Comercial Municipal Plaza 15 de Mayo de la ciudad de Guaranda, pase a la Comisión de Participación Ciudadana del GADCG y presente el informe correspondiente en el plazo de 8 días para continuar con el trámite consiguiente a efecto la aprobación de ser el caso en primer debate.

Conforme las atribuciones del ejecutivo tal como lo dispone el Art. 60 literal J del COOTAD, dispone que el Proyecto de Ordenanza para el Control y Aprobación de planos en el cantón Guaranda, pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADCG y presente el informe correspondiente en el plazo de 8 días para continuar con el trámite consiguiente a efecto la aprobación de ser el caso en primer debate.

Sesión ordinaria, 14 de junio del 2016.

Resolución: 070-14-06-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con seis votos a favor, resuelve: Sin ninguna observación ni modificación aprobar el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 07 de junio del 2016.

Resolución: 071-14-06-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con ocho votos a favor, resuelve: Aprobar el Programa para el Desarrollo de la Sesión Conmemorativa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda el 23 de junio del 2016; y, se designa al Señor Concejal Miguel Ruiz Guevara para que proceda con el discurso conforme al Centésimo Nonagésimo Segundo Aniversario de Cantonización de Guaranda.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Resolución: 072-14-06-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con ocho votos a favor, resuelve: Aprobar en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza que Regula la Celebración de Convenios, Contratos e Instrumentos que comprometan el Patrimonio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.

Sesión ordinaria, 21 de junio del 2016.

Resolución: 073-21-06-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: sin ninguna observación ni modificación aprobar el acta de la sesión ordinaria de concejo municipal del martes 14 de junio del 2016.

Conforme las atribuciones del ejecutivo tal como lo dispone el art. 60 literal j del COOTAD, dispone que el proyecto de ordenanza del registro municipal de profesionales de la construcción y afines del cantón Guaranda, pase a la comisión de urbanismo y obras públicas del GADCG y presente el informe correspondiente en el plazo de 8 días para continuar con el trámite consiguiente a efecto la aprobación de ser el caso en primer debate.

Sesión ordinaria, 28 de junio del 2016.

Resolución: 074-28-06-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor, resuelve: Aprobar el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 21 de junio del 2016, con la observación referida por el Sr. Alcalde del cantón Guaranda.

Conforme las atribuciones del Ejecutivo tal como lo dispone el Art. 60 literal J del COOTAD, dispone que el Proyecto de Ordenanza para el Fortalecimiento de la Buena Vecindad en la Ciudad de Guaranda, pase a la Comisión de Participación



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Ciudadana del GADCG y presente el informe correspondiente en el plazo de 8 días para continuar con el trámite consiguiente a efecto la aprobación de ser el caso en primer debate.

Resolución: 075-28-06-2016: El Concejo Municipal Del Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza que Regula la Organización, Administración, Financiamiento y Funcionamiento de la Orquesta Sinfónica Infanto Juvenil para niños, niñas y jóvenes intercultural con o sin discapacidad del cantón Guaranda, provincia bolívar con las observaciones y consideraciones referidas en esta sesión de Concejo.

Resoluciones adoptadas por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, en el mes de julio del 2016.

Sesión ordinaria, 05 de julio del 2016.

Resolución: 076-05-07-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor resuelve: Sin ninguna observación ni modificación aprobar el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 28 de junio del 2016.

Resolución: 077-05-07-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza del Registro Municipal de Profesionales de la Construcción y Afines del cantón Guaranda.

Resolución: 078-05-07-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza de Constitución de la



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los cantones de Guaranda, Chimbo, San Miguel De Bolívar Y Chillanes.

Resolución: 079-05-07-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar en segundo y definitivo debate el Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Integración del Cuerpo de Bomberos Municipal del cantón Guaranda al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con las observaciones y consideraciones referidas y aceptadas en esta sesión de concejo.

Sesión ordinaria, 12 de julio del 2016.

Resolución: 080-12-07-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con seis votos a favor resuelve: sin ninguna observación ni modificación aprobar el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 05 de julio del 2016.

Conforme las atribuciones del Ejecutivo tal como lo dispone el Art. 60 literal J del COOTAD, dispone que el Proyecto de Ordenanza que Otorga el Permiso de Habitabilidad de Edificaciones en General en el Cantón Guaranda, pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADCG y presente el informe correspondiente en el plazo de 15 días para continuar con el trámite consiguiente a efecto la aprobación de ser el caso en primer debate.

Resolución: 081-12-07-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con seis votos a favor resuelve: Acoger las recomendaciones planteadas por la Comisión Especial de Patrimonio Cultural y Desarrollo Turístico del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda , en referencia a la aprobación de planos de la Sra. Teresa López; y,



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

remitir por medio de secretaria general toda la documentación a las direcciones correspondientes a fin de que se dé el trámite legal pertinente.

Sesión extraordinaria, 15 de julio del 2016

Resolución: 082-15-07-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con seis votos a favor resuelve: Una vez que el Concejo Municipal avocado conocimiento del Convenio para la Prestación del Servicio de Gestión Integral de Desechos Sanitarios Peligrosos en las Fases de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda y la Compañía GADERE S.A., se proceda a la formalización respectiva del convenio referido.

Resolución: 083-15-07-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con seis votos a favor resuelve: Ratificar la Carta de Compromiso suscrita entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda y la Junta Administradora De Agua Potable Y Alcantarillado Regional Vinchoa, para el Mejoramiento y Ampliación del Sistema Potable Regional Vinchoa, Parroquia Gabriel Ignacio de Veintimilla, cantón Guaranda, provincia de Bolívar.

Sesión ordinaria, 19 de julio del 2016.

Resolución: 084-19-07-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Sin ninguna observación ni modificación aprobar el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 12 de julio del 2016.

Resolución: 085-19-07-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda , con ocho votos a favor resuelve: Una vez que el Concejo Municipal avocó conocimiento del informe de la Comisión de



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, valida el reglamento de funcionamiento, uso y administración del Mercado de la parroquia San Luis de Pambil con las observaciones y consideraciones referidas en esta sesión de Concejo Municipal, debiendo la comisión acoger estas observaciones; y, faculta al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

Resolución: 086-19-07-2016: El Concejo Municipal Del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza para el Control, Administración y Funcionamiento del Centro Comercial 15 de Mayo, con las observaciones y consideraciones referidas en esta sesión de concejo municipal.

Sesión ordinaria, 26 de julio del 2016.

Resolución: 087-26-07-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: sin ninguna observación ni modificación aprobar el acta de la sesión ordinaria de concejo municipal del martes 19 de julio del 2016.

Resolución: 088-26-07-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Una vez que el Concejo Municipal avocado conocimiento del informe suscrito por los señores directores de Obras Públicas y Planificación, Coordinador General; y, Presidente de la Comisión Especial de Patrimonio Cultural y Desarrollo Turístico del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda , se acoge el referido informe y se amplía la resolución No. 062-24-05-2016 emitida por el Concejo Municipal en su Art. 3 incluyéndose después de la palabra INPC lo siguiente: “;y, los trabajos de apuntalamiento necesarios en la torre y en el arco central de la nave principal, los mismos que deberán ejecutarse de manera inmediata”.

Resolución: 089-26-07-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Una vez



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

que el concejo municipal avocado conocimiento del informe de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, se acoja la recomendación planteada y se suspenda el trámite pertinente del Proyecto de Ordenanza que establece el Régimen Administrativo de Autorización para el Fraccionamiento y construcción en el cantón Guaranda hasta que la Asociación De Municipalidades Del Ecuador (AME) adecue este Proyecto de Ordenanza a la Nueva Ley de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo.

Conforme al debate del Proyecto de Ordenanza para el Desarrollo Integral y Regulación de las Actividades de Comercio y Prestación de Servicios de los Trabajadores/as Autónomos del Cantón Guaranda, el ejecutivo dispone se reenvíe el referido proyecto a la Comisión de Servicios Públicos del GADCG-Guaranda que está integrada por los señores/a concejales/a José Asencio Yanchaliquín, Sra. María Isabel Dávila y Dr. Luis Chanaguano para que en un plazo no mayor a ocho días se presente el informe correspondiente para segundo debate o el informe que la Comisión considere oportuno.

Resoluciones adoptadas por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, en el mes de agosto del 2016.

Sesión ordinaria, 02 de agosto del 2016.

Resolución: 090-02-08-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor resuelve: Sin ninguna observación ni modificación aprobar el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 26 de julio del 2016.

Conforme las atribuciones del ejecutivo tal como lo dispone el Art. 60 literal J del COOTAD, dispone que el borrador del Reglamento Interno para la Administración,



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Utilización y Control de Bienes de Larga Duración (activos fijos) del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADCG y presente el informe correspondiente para continuar con el trámite consiguiente.

Conforme al debate del Proyecto de Ordenanza para el Respeto de las Personas con Discapacidad en el cantón Guaranda, el ejecutivo dispone se reenvíe el referido Proyecto a la Comisión de Servicios Sociales y Culturales del GADCG-Guaranda, para que en un plazo no mayor a quince días se presente el informe correspondiente para primer debate.

Conforme las atribuciones del ejecutivo tal como lo dispone el Art. 60 literal J del COOTAD, dispone que el Proyecto de Ordenanza que Regula el Pago del Impuesto a la Utilidad y la Plusvalía en las Transferencias de Predios Urbanos en el cantón Guaranda, pase a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas del GADCG y presente el informe correspondiente para primer debate y continuar con el trámite consiguiente.

Resolución: 091-02-08-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor, resuelve: Designar al Sr. Concejal Miguel Ruiz Guevara en calidad de principal y al Sr. Concejal Dr. Luis Chanaguano en calidad de suplente a efecto la integración del Consejo de Administración y Disciplina del Cuerpo de Bomberos Municipal del cantón Guaranda.

Sesión ordinaria, 09 de agosto del 2016.

Resolución: 092-09-08-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor resuelve: Sin ninguna observación ni modificación aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo municipal del martes 02 de agosto del 2016.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Resolución: 093-09-08-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con seis votos a favor, resuelve: Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza para el Control y Aprobación de Planos en el cantón Guaranda, con las observaciones y sugerencias referidas en esta sesión de concejo y que deberán ser consideradas por la Comisión de Planificación y Presupuesto.

Resolución: 094-09-08-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con siete votos a favor, resuelve: Aprobar en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza del Registro Municipal de Profesionales de la Construcción y Afines del cantón Guaranda.

Sesión ordinaria, 16 de agosto del 2016.

Resolución: 095-16-08-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Sin ninguna observación ni modificación aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del martes 09 de agosto del 2016.

Resolución: 096-16-08-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Una vez que el Concejo Municipal avocado conocimiento de los contratos de financiamiento suscritos con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P."BDE-B.P." de los proyectos de "Construcción de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Pluvial del sector de Joyocoto y de la cabecera parroquial de Julio Moreno, Cantón Guaranda, Provincia De Bolívar"; y, "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable Regional Vinchoa, Parroquia Gabriel Ignacio de Veintimilla, Cantón Guaranda, Provincia De Bolívar", ratifica lo actuado y las gestiones efectuadas por el ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Resolución: 097-16-08-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor, resuelve: Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza que Otorga el Permiso de Habitabilidad de Edificaciones en General en el Cantón Guaranda con las observaciones y consideraciones referidas en esta sesión de concejo municipal.

Resolución: 098-16-08-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con ocho votos a favor resuelve: Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza de denominación de la Concha Acústica Pública con el nombre del Sr. Reynaldo Ayme y el Salón Subterráneo Gabriel Sinchigalo, de la Comunidad El Tingo, Parroquia Simiatug, Cantón Guaranda.

Sesión extraordinaria, 19 de agosto del 2016.

Resolución: 099-19-08-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar la Reforma Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2016 en atención al Oficio No. 087-DG-GADCG-2016, suscrito por el Director Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, conforme los procedimientos normativos.

Sesión ordinaria, 23 de agosto del 2016.

Resolución: 100-23-08-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con cinco votos a favor resuelve: Sin ninguna observación ni modificación aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del martes 16 de agosto del 2016.

Resolución: 101-23-08-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con seis votos a favor resuelve: Aprobar el informe y recomendaciones presentadas por la Comisión de Patrimonio Cultural y



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Desarrollo Turístico del GADCG-Guaranda conforme memorando No. GADCG-C-MR-2016-051, del Proyecto de Inversión en el Centro Histórico Patrimonial de la Sra. Teresa López Gavilánez, ubicado en la parroquia Veintimilla, calle 9 de Abril entre García Moreno y Azuay.

Conforme las atribuciones del ejecutivo tal como lo dispone el Art. 60 literal J del COOTAD, disponen que en atención al trámite consiguiente sean remitidos a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas del GADCG para que sea la encargada de analizar y conocer el proyecto relacionado o los Proyectos de Vivienda de Interés Social y presente los informes correspondientes.

Sesión ordinaria, 30 de agosto del 2016.

Resolución: 102-30-08-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con seis votos a favor, resuelve: Aprobar sin ninguna observación ni modificación el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del martes 23 de agosto del 2016.

Resolución: 103-30-08-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con seis votos a favor, resuelve: Aprobar el informe y recomendaciones presentadas por la Comisión de Patrimonio Cultural y Desarrollo Turístico del GADCG-Guaranda conforme memorando No. GADCG-C-MR-2016-052, del Proyecto de Inversión en el Centro Histórico Patrimonial de La Sra. Enma Núñez Escobar, propiedad ubicada en la parroquia Veintimilla, calle Azuay, entre 7 de Mayo y 9 de Abril de la ciudad de Guaranda.

Resolución: 104-30-08-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con seis votos a favor, resuelve: Aprobar en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza de denominación de la Concha Acústica Pública con el nombre de "Reynaldo Ayme" y el Salón de Uso



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Múltiple con el nombre de "Gabriel Sinchigalo", de la comunidad El Tingo, parroquia Simiátug, cantón Guaranda.

Resoluciones adoptadas por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, en el mes de Septiembre del 2016.

Sesión ordinaria, 06 de septiembre del 2016.

Resolución: 105-06-09-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor, resuelve: Incorporar como segundo punto en el Orden del Día el conocimiento y análisis a efecto la suscripción de los Convenios de Cooperación Interinstitucionales entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda Y El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural, Alternativo, Participativo de la Parroquia San Simón.

Resolución: 106-06-09-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con seis votos a favor, resuelve: aprobar sin ninguna observación ni modificación el acta de la sesión ordinaria de concejo municipal del martes 30 de agosto del 2016.

Resolución: 107-06-09-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor, resuelve: autorizar al ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda a efecto la suscripción de los Convenios de Cooperación Interinstitucionales entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda Y El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural, Alternativo, Participativo de la Parroquia San Simón.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

patrimonial de la ciudad de Guaranda, en el bien de propiedad de La Sra. Susana Concepción Chimbo Aguilar, ubicado en la parroquia Veintimilla, calle 7 de mayo entre 10 de agosto y Olmedo.

Resolución: 108-06-09-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor, resuelve: Aprobar el informe y recomendaciones emitidas por la Comisión Especial de Patrimonio Cultural y Desarrollo Turístico del GADCG-Guaranda, conforme memorando No. GADCG-c-MR-2016-056, del Proyecto de Intervención en el Centro Histórico.

Resolución: 109-06-09-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor, resuelve: Aprobar el informe y recomendaciones emitidas por la Comisión Especial de Patrimonio Cultural y Desarrollo Turístico del GADCG-Guaranda, conforme Memorando No. GADCG-C-MR-2016-057, del Proyecto de Intervención en el Centro Histórico Patrimonial de la ciudad de Guaranda, en el bien de propiedad de la Sra. Ruth Alicia Arellano Jibaja, ubicado en la parroquia Cháves, calle Manuela Cañizares y Pichincha esquina.

Resolución: 110-06-09-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor, resuelve: Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza de Declaración de Patrimonio Cultural, Natural y Turísticos de la parroquia Simiátug del cantón Guaranda, provincia de Bolívar, con las observaciones y consideraciones referidas en esta sesión de concejo por los señores concejales Washington Guamán, Hugo Toalombo y Roberto Chimbo.

Sesión ordinaria, 13 de septiembre del 2016.

Resolución: 111-13-09-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor, resuelve: Aprobar



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

sin ninguna observación ni modificación el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del martes 06 de septiembre del 2016.

Resolución: 112-13-09-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor, resuelve: Aprobar el informe y recomendación emitida por la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, en relación al Anteproyecto de Vivienda de Interés Social denominado "Colinas de Guaranda"; consiguientemente el Gerente de la Empresa Pública Municipal de Vivienda de Interés Social "EP-MVISG", continúe con el trámite respectivo para la aprobación definitiva.

Resolución: 113-13-09-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor, resuelve: Acorde a la normativa legal que estuvo vigente a la fecha de integración de la Comisión Especial del Medio Ambiente y Manejo Integral de Desechos Sólidos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda ; y, una vez que el presidente de la referida Comisión ha emitido el informe correspondiente, cesa en sus funciones para la cual fue conformada.

Resolución: 114-13-09-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor, resuelve: En atención al memorando No. 643-DGA-GAD-G-16 emitido por el Director de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda y conforme a la normativa legal vigente se crea la Comisión Especial de Manejo Integral de Desechos Sólidos y Recolección Tecnificada del GADCG-Guaranda, misma que estará integrada por los señores concejales Miguel Ruíz G. y Hugo Toalombo; y, por los profesionales: Ing. Marcelo Borja, Director de Gestión Ambiental, Ing. Paulina Naranjo, Técnica Ambiental encargada de Gestión Integral de Residuos Sólidos y el Arq. Marco Bonilla, Director (e) de Planificación del GADCG-Guaranda; Comisión que tendrá un tiempo de duración de dos años.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Conforme las atribuciones del ejecutivo tal como lo dispone el Art. 60 literal J del COOTAD, dispone que en atención al trámite consiguiente el Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guaranda, E-P. EMAPA-G, sean remitidos a la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADCG, para que en un término de ocho días presente el informe correspondiente para primer debate.

Resolución: 115-13-09-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor, resuelve: Autorizar al ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda realice el trámite correspondiente a efecto la donación de un lote de terreno de propiedad del GADCG-Guaranda, de la superficie de 622 m2, ubicado en la Avenida Guayaquil, Ciudadela Coloma Román Norte, de la Parroquia Veintimilla del cantón Guaranda, a favor de la Empresa Pública Municipal De Agua Potable Y Alcantarillado De Guaranda E.P-EMAPA-G.

Resolución: 116-20-09-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Incorporar como segundo punto en el Orden del Día el conocimiento, análisis y determinación a efecto la Segunda Reforma Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2016, en atención al Oficio No. 096-DF-GADCG-2016, suscrito por el Director Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, conforme procedimientos normativos.

Resolución: 117-20-09-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con seis votos a favor resuelve: Aprobar sin ninguna observación ni modificación el acta de la sesión ordinaria de concejo municipal del martes 13 de septiembre del 2016.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Sesión ordinaria, 20 de septiembre del 2016.

Resolución: 118-20-09-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar la Segunda Reforma Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2016 en atención al oficio no. 096-DF-GADCG-2016, suscrito por el director financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, conforme procedimientos normativos.

Resolución: 119-20-09-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar el informe y recomendaciones emitidas por la Comisión Especial de Patrimonio Cultural y Desarrollo Turístico del GADCG-Guaranda conforme Memorando No. GADCG-C-MR-2016-059, del Proyecto de Intervención en el Centro Histórico Patrimonial de la ciudad de Guaranda de la Sra. Cristina Galarza García, ubicado en la parroquia Veintimilla, calle Convención de 1884 entre Olmedo y 10 de Agosto.

Resolución: 120-20-09-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar el informe y recomendaciones emitidas por la Comisión Especial de Patrimonio Cultural y Desarrollo Turístico del GADCG-Guaranda conforme Memorando No. GADCG-C-MR-2016-060, del Proyecto de Intervención en el Centro Histórico Patrimonial de la parroquia de Guanujo, cantón Guaranda de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro Ltda., ubicado en la calle Adolfo Páez intersección con la calle Simón Bolívar.

Resolución: 121-20-09-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar el informe y recomendaciones emitidas por la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

conforme memorando No. GADCG-c-mr-2016-061, del proyecto de urbanización denominado señor de la justicia.

Resolución: 122-20-09-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: aprobar en primer debate el proyecto de reforma a la ordenanza de creación de la empresa pública municipal de agua potable y alcantarillado de Guaranda, E-P EMAPA-G, con las observaciones y consideraciones referidas por la señora concejala Isabel Dávila y el Señor Concejal Washington Guamán, en esta sesión de concejo.

Sesión ordinaria, 27 de septiembre del 2016.

Resolución: 123-27-09-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con seis votos a favor resuelve: Aprobar sin ninguna observación ni modificación el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 20 de septiembre del 2016.

Resolución: 124-27-09-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor resuelve: Aprobar en primer debate el proyecto de ordenanza sustitutiva sobre discapacidades del cantón Guaranda, con las observaciones y consideraciones referidas en esta sesión de Concejo Municipal.

Resolución: 125-27-09-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor resuelve: Aprobar en segundo y definitivo debate el proyecto de reforma a la ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guaranda E-P EMAPA-G.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Resoluciones adoptadas por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, en el mes de Octubre del 2016.

Sesión ordinaria, 04 de octubre del 2016.

Resolución: 126-04-10-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar sin ninguna observación ni modificación el acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 27 de septiembre del 2016.

Conforme las atribuciones del Ejecutivo tal como lo dispone el Art. 60 literal J del COOTAD, dispone que en atención al trámite consiguiente el Proyecto de Ordenanza para el Control, Administración y Funcionamiento del Centro Comercial 15 de Mayo de la ciudad de Guaranda, se reenvíe a la Comisión de Participación Ciudadana el informe que ha sido presentado y en el plazo de 48 horas se presente las actas correspondientes con las firmas de los miembros de la misma en atención al informe correspondiente para ser tratado en la siguiente sesión del Concejo.

Sesión ordinaria, 11 de octubre del 2016.

Resolución: 127-11-10-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor resuelve: Aprobar sin ninguna observación ni modificación el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 04 de octubre del 2016.

Conforme las atribuciones del ejecutivo tal como lo dispone el Art. 60 literal J del COOTAD, dispone que en atención al trámite consiguiente una vez que el Concejo Municipal avocado conocimiento del informe de la comisión de tránsito y transporte terrestre, y del Proyecto de Ordenanza que se ha dado lectura por



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

secretaria solicito se reenvíe a la Comisión de Tránsito y Transporte Terrestre del GADCG para que presente el informe respectivo para el primer debate.

Resolución: 128-11-10-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor resuelve: Archivar el Proyecto de Ordenanza para el Control, Administración y Funcionamiento del Centro Comercial 15 de Mayo de la ciudad de Guaranda que fue aprobado en primer debate en sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 19 de julio del 2016; y, a la vez el Proyecto de Ordenanza que deroga a la Ordenanza que crea la Empresa Pública Municipal de la Plaza y Centro Comercial 15 de Mayo de la ciudad de Guaranda que ha sido de conocimiento en esta sesión de Concejo Municipal, se reenvíe a la Comisión para que presente el informe respectivo para primer debate juntamente con el informe jurídico correspondiente.

Sesión ordinaria, 18 de octubre del 2016.

Resolución: 129-18-10-2016: el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Incorporar como segundo punto en el orden del día el recibimiento en Comisión general al señor Presidente de la FECAB BRUNARI, en atención al oficio s/n de fecha 14 de octubre del 2016.

Resolución: 130-18-10-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar sin ninguna observación ni modificación el acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 11 de octubre del 2016.

Conforme las atribuciones del Ejecutivo tal como lo dispone el Art. 60 literal J del COOTAD, dispone que el Proyecto de Ordenanza que Regula la Ejecución de Grafitis y Murales en el cantón Guaranda, pase a la Comisión de Urbanismo y OO.PP. Del GADCG y presente el informe correspondiente en un plazo no mayor



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

a 8 días para continuar con el trámite consiguiente a efecto la aprobación de ser el caso en primer debate.

Conforme las atribuciones del Ejecutivo tal como lo dispone el Art. 60 literal J del COOTAD, dispone que reglamento interno de funcionamiento, uso y administración del mercado de la parroquia Facundo Vela revise la Comisión de Servicios Públicos y presente el informe correspondiente para la validación en el seno del Concejo y en un plazo de 8 días presente el informe correspondiente.

Resolución: 131-18-10-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar la Reforma de Ingresos y Gastos que incrementan el presupuesto del año fiscal 2016, por el convenio suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda y el Municipio de Evergem, para el proyecto "Manejo de Desechos Sólidos en el cantón Guaranda", conforme oficio No. 107-df-GADCG-2016 suscrito por el Ing. Emilio Sánchez, Director Financiero del GADCG-Guaranda.

Resolución: 132-18-10-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: aprobar el informe emitido por la comisión de urbanismo y obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, en relación al anteproyecto de urbanización denominado la loma.

Sesión ordinaria, 25 de octubre del 2016.

Resolución: 133-25-10-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor resuelve: Aprobar sin ninguna observación ni modificación el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 18 de octubre del 2016.

Resolución: 134-25-10-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

la Reforma Presupuestaria del ejercicio fiscal 2016, conforme oficio No. 114-df-GADCG-2016, suscrito por el Director Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, conforme procedimientos normativos.

Resolución: 135-25-10-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda la suscripción del Convenio Marco de Hermandad y Cooperación Institucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, República del Ecuador y el Municipio de Pasto, República de Colombia.

Resolución: 136-25-10-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar el programa para la sesión conmemorativa por el Centésimo Nonagésimo Sexto Aniversario de Independencia de Guaranda, con la consideración referida al punto seis; y, se designa al señor Concejal Msc. José Asencio Yanchaliquín para que proceda con el discurso de orden alusivo a la fecha.

Resolución: 137-25-10-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: aprobar en segundo y definitivo debate el proyecto de ordenanza sustitutiva sobre discapacidades del cantón Guaranda con las observaciones y consideraciones referidas en esta sesión de concejo.

Sesión extraordinaria, 31 de octubre del 2016.

Resolución: 138-31-10-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Una vez que el Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda avoca conocimiento del Proyecto de Ordenanza del Presupuesto para el Ejercicio Económico Fiscal del año 2017, presentado por la máxima autoridad



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

ejecutiva, se remita éste a la Comisión de Planificación y Presupuesto para su conocimiento, estudio e informe consiguiente, conforme normativa vigente.

Resoluciones adoptadas por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, en el mes de noviembre del 2016.

Sesión ordinaria, 01 de noviembre del 2016.

Resolución: 139-01-11-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Incorporar como punto cuatro en el orden del día el recibimiento en Comisión General al Presidente de la Cooperativa de Transporte de Pasajeros en Buses Urbano y Rural Universidad de Bolívar; pasando el punto cuatro antes de la incorporación a ser cinco en su orden cronológico.

Resolución: 140-01-11-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar sin ninguna observación ni modificación el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 25 de octubre del 2016.

Conforme las atribuciones del ejecutivo tal como lo dispone el Art. 60 literal J del COOTAD, dispone que en atención al trámite consiguiente el Proyecto de Ordenanza de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia y Discriminación basada en Género del cantón Guaranda, pase a la Comisión de Igualdad y Género del GADCG-Guaranda, para que en el término de 8 días presente el informe correspondiente para el primer debate de ser el caso.

Resolución: 141-01-11-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza de Fijación de la Tarifa de Servicio



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

de Transporte Público Urbano en la ciudad de Guaranda con las observaciones y consideraciones referidas en esta sesión de Concejo.

Sesión ordinaria, 08 de noviembre del 2016.

Resolución: 142-08-11-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar sin ninguna observación ni modificación el acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 01 de noviembre del 2016.

Resolución: 143-08-11-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar y proceder al Reconocimiento con la Gran Condecoración Camino Real en el Ámbito Intelectual, Espiritual y Material a los personajes que han sido referidos por la Dirección de Desarrollo Comunitario y Gestión Social del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda; condecoraciones que serán entregadas en la sesión conmemorativa del 10 de Noviembre del 2016.

Resolución: 144-08-11-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Fundación Betesda, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Guaranda y la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Guaranda.

Resolución: 145-08-11-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza que Regula y Controla la ejecución de Grafitis y Murales en el cantón Guaranda.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Sesión ordinaria, 15 de noviembre del 2016.

Resolución: 146-15-11-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar sin ninguna observación ni modificación el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 08 de noviembre del 2016.

Resolución: 147-15-11-2016: una vez que El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda avocado conocimiento del informe de la comisión de servicios públicos, con ocho votos a favor resuelve: Validar el Reglamento Interno de Funcionamiento, Uso y Administración del Mercado de la Parroquia Facundo Vela con la observación referida por el Sr. Concejal Hugo Toalombo, y faculta al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Facundo Vela realice las modificaciones de ser el caso en función de la realidad de su territorio.

Sesión ordinaria, 22 de noviembre del 2016.

Resolución: 148-22-11-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Incorporar como segundo punto en el orden del día el recibimiento en Comisión General a los Representantes de los estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar y de los barrios respectivamente.

Resolución: 149-22-11-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar sin ninguna observación ni modificación el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 15 de noviembre del 2016.

Resolución: 150-22-11-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

en primer debate el Proyecto de Ordenanza del Presupuesto para el Ejercicio Económico Fiscal del año 2017 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con las observaciones y recomendaciones referidas por la comisión en el informe respectivo.

Resolución: 151-22-11-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza que Regula y Controla la Ejecución de Grafitis y Murales en el cantón Guaranda, con la observación referida por la señora Concejala Ab. Carmen Hidalgo.

Resolución: 152-22-11-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza de Fijación de la Tarifa en Prestación de Servicios de Transporte Terrestre Público Urbano en la ciudad de Guaranda con las observaciones y consideraciones referidas en esta sesión de Concejo.

Resolución: 153-22-11-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con ocho votos a favor resuelve: aprobar en segundo y definitivo debate el proyecto de ordenanza que regula y organiza la administración financiamiento y funcionamiento de la Orquesta Sinfónica Y Coro Intercultural Infanto Juvenil Del cantón Guaranda-provincia Bolívar, con las observaciones y consideraciones referidas en esta sesión de concejo; y, la incorporación de la disposición transitoria segunda.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Sesión ordinaria, 29 de noviembre del 2016.

Resolución: 154-29-11-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Sin ninguna observación ni modificación aprobar el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 22 de noviembre del 2016.

Resolución: 155-29-11-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Dejar sin efecto la resolución de comodato del estadio de la parroquia urbana de Guanujo, notificada por el Sr. Secretario General de Concejo Municipal con fecha 08 de septiembre del 2004, por cuanto el comodatario no ha cumplido con todos los procedimientos legales conforme a la Certificación del Registrador de la Propiedad del cantón Guaranda.

Resoluciones adoptadas por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, en el mes de diciembre del 2016.

Sesión ordinaria, 06 de diciembre del 2016.

Resolución: 156-06-12-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Incorporar como segundo punto del orden del día el Conocimiento, Análisis y Determinación a efecto el oficio circular No. 030-p-ame-2016, suscrito por el señor Presidente de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, en referencia a la Trigésima Octava Asamblea General Ordinaria de la AME.

Resolución: 157-06-12-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: Aprobar sin ninguna observación ni modificación el Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 29 de noviembre del 2016.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Resolución: 158-06-12-2016: una vez que el Concejo Municipal avocado conocimiento del oficio circular No. 030-p-ame-2016, suscrito por el señor Presidente de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, en referencia a la Trigésima Octava (XXXVIII) Asamblea General Ordinaria de la AME, con ocho votos a favor resuelve: Respaldar la candidatura del Sr. Ramsses Torres Espinosa, Alcalde del cantón Guaranda a la presidencia de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, conforme fue el pronunciamiento de los señores alcaldes de la provincia de Bolívar reunidos el día viernes 2 de diciembre del presente año en el cantón Las Naves.

Resolución: 159-06-12-2016: el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guaranda, en sesión realizada el día martes 06 de diciembre del año 2016, con la presencia de: los señores/as Concejales/ as Luis Chanaguano, Isabel Dávila, Washington Guamán, Carmen Hidalgo, Miguel Ruíz, Hugo Toalombo, José Yanchaliquín y Sr. Ramsses Torres Espinosa alcalde del cantón Guaranda, resolvió por unanimidad, tomar las siguientes resoluciones:1.- ratificar la aprobación y hacer uso del financiamiento aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., BDE-BP, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guaranda, hasta por USD 3.501.300,00, (tres millones quinientos un mil trescientos dólares de los estados unidos de américa), destinado a financiar el "mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable Regional Vinchoa, Parroquia Gabriel Ignacio De Veintimilla, Cantón Guaranda, Provincia De Bolívar",2.- Autorizar Al Señor Washington Ramsses Torres Espinosa, en calidad de Alcalde y representante legal del GADM De Guaranda, para que proceda a suscribir el respectivo contrato modificadorio al contrato de financiamiento y servicios bancarios suscrito el 8 de septiembre de 2016, destinado al proyecto de la referencia, con un plazo de diez años sin período de gracia, contados a partir de la fecha de entrega del primer desembolso, o el plazo que determine el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., modificación que se genera en virtud del cambio a la fuente de financiamiento de fondo pro saneamiento BEDE A Fondo Pro



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

saneamiento AFD - inversión (reembolsable), en virtud de la aprobación emitida por el subgerente general subrogante del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., mediante memorando no. Bde-sg-2016-0206-m, de 28 de noviembre de 2016, además el señor Alcalde está autorizado y facultado para suscribir contratos modificatorios y todo instrumento inherente al citado financiamiento; 3.- Aprobado que el proyecto y financiamiento de la referencia se sujeten a las políticas y lineamientos de la agencia francesa de desarrollo, AFD; 4.- Aprobado y garantizar el cumplimiento de que los respectivos procedimientos precontractuales tengan concurrencia de ofertas y sea competitivo, prohibiéndose la figura de emergencia y de régimen especial, procesos preparatorio, precontractual y contractual que se sujetarán a las políticas de contratación AFD y supletoriamente a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento general de aplicación y resoluciones del SERCOP; 5.- Aprobado y conceder la autorización correspondiente para comprometer la cuenta no. 43220010 que el GADM de Guaranda mantiene en el Banco Central del Ecuador, para cumplir con el servicio de la deuda y en calidad de garantía; 6.- aprobar y autorizar la pignoración de rentas - orden de débito para ejecutar en caso que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., comprobare que los recursos han sido empleados en un destino diferente, y/o en caso de incumplir las respectivas obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo informe de evaluación y/o estipulaciones contractuales o modificaciones, y/o en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados, y/o en caso de no ejecutar el proyecto, y/o en el caso de que el BDE de por terminado el financiamiento; 7.- aprobar y consignar en el presupuesto del presente y subsiguientes años los recursos necesarios para atender el servicio de la deuda; 8.- ratificar y mantener vigentes todas las aprobaciones y autorizaciones emitidas por el Concejo Municipal en sesión de 19 de enero de 2016 que no se opongan a la presente resolución y aprobaciones respectivas, así como las emitidas por las correspondientes unidades administrativas del GADM de Guaranda, inherentes al proyecto y financiamiento



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

de la referencia; así como demás aprobaciones, certificaciones e instrumentos generados para el efecto, con las actualizaciones correspondientes, de ser el caso.

Resolución: 160-06-12-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guaranda, en sesión realizada el día martes 06 de diciembre del año 2016, con la presencia de: los señores/ as concejales/as Luis Chanaguano, Isabel Dávila, Washington Guamán, Carmen Hidalgo, Miguel Ruíz, Hugo Toalombo, José Yanchaliquín y Sr. Ramsses Torres Espinosa Alcalde del cantón Guaranda,, resolvió por unanimidad, tomar las siguientes resoluciones:1.- ratificar la aprobación y hacer uso del financiamiento aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., BDE-B.P., a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guaranda, hasta por USD 2.127.800,00, (dos millones ciento veinte y siete mil ochocientos dólares de los estados unidos de américa), destinado a financiar la “construcción de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial del sector de Joyocoto y de la cabecera parroquial de Julio Moreno, cantón Guaranda, provincia de Bolívar”, cuyo contrato de financiamiento y servicios bancarios se suscribió el 8 de septiembre de 2016, con cargo al fondo AFD (reembolsable); 2.- autorizar al señor Washington Ramsses Torres Espinosa, en calidad de Alcalde y representante legal del GADM de Guaranda, para que proceda a suscribir el respectivo contrato modificadorio al contrato de financiamiento y servicios bancarios suscrito el 8 de septiembre de 2016, destinado al proyecto de la referencia, con un plazo de diez años sin período de gracia, contados a partir de la fecha de entrega del primer desembolso, o el plazo que determine el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., modificación que se genera en virtud de que dicho financiamiento debe estar en sujeción a las políticas de la agencia francesa de desarrollo, AFD, además el Señor Alcalde está autorizado y facultado para suscribir contratos modificadorios y todo instrumento inherente al citado financiamiento; 3.- Aprobar que el proyecto y financiamiento de la referencia se sujeten a las políticas y lineamientos de la agencia francesa de



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

desarrollo, AFD; 4.- Aprobar y conceder la autorización correspondiente para comprometer la cuenta no. 43220010 que el GADM de Guaranda mantiene en el Banco Central del Ecuador, para cumplir con el servicio de la deuda y en calidad de garantía; 5.- Aprobar y autorizar la pignoración de rentas - orden de débito para ejecutar en caso que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., comprabare que los recursos han sido empleados en un destino diferente, y/o en caso de incumplir las respectivas obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo informe de evaluación y/o estipulaciones contractuales o modificaciones, y/o en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados, y/o en caso de no ejecutar el proyecto, y/o en el caso de que el BDE-B.P., de por terminado el financiamiento; 6.- Aprobar y consignar en el presupuesto del presente y subsiguientes años los recursos necesarios para atender el servicio de la deuda; 7.- Ratificar y mantener vigentes todas las aprobaciones y autorizaciones emitidas por el Concejo Municipal en sesión de 5 de mayo de 2016, que no se opongan a la presente Resolución y Aprobaciones respectivas, así como las emitidas por las correspondientes unidades administrativas del GADM De Guaranda, inherentes al proyecto y financiamiento de la referencia; así como demás aprobaciones, certificaciones e instrumentos generados para el efecto, con las actualizaciones correspondientes, de ser el caso.

Resolución: 161-06-12-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: aprobar el informe de la Comisión Especial de Patrimonio Cultural y Desarrollo Turístico del GAD Guaranda con las conclusiones y recomendaciones referidas en memorando No. GADCG-c-mr-2016-071, en relación al proyecto de intervención en la propiedad de la señora Msc. Lorena González, ubicado en el centro histórico de la parroquia Ángel Polibio Cháves, calle Olmedo entre Sucre y Pichincha en esta ciudad de Guaranda.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Sesión extraordinaria, 09 de diciembre del 2016.

Resolución: 162-09-12-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con seis votos a favor resuelve: aprobar en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza del Presupuesto para el Ejercicio Económico Fiscal para el año 2017 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.

Sesión ordinaria, 13 de diciembre del 2016.

Resolución: 163-13-12-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: incorporar como tercer punto del orden del día el conocimiento, análisis y determinación a efecto el oficio no. 035-df-GADCG-2016, de fecha 12 de diciembre del 2016 suscrito por el Director Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.

Resolución: 164-13-12-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: incorporar como segundo punto del orden del día: el conocimiento, análisis y determinación en atención al presupuesto para el ejercicio económico fiscal del año 2017 de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Guaranda E.P-EMAPA-G.

Resolución: 165-13-12-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: sin ninguna observación ni modificación aprobar el acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 06 de diciembre del 2016.

Resolución: 166-13-12-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: que



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

conforme al procedimiento normativo y una vez que el órgano legislativo avocado conocimiento del presupuesto para el ejercicio económico fiscal del año 2017 de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Guaranda E.P-EMAPA-G, se remita a la Dirección Financiera a efecto se anexe al presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.

Resolución: 167-13-12-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: aprobar la tercera reforma al presupuesto del año 2016 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, conforme oficio no. 035-df-GADCG-2016, suscrito por el Director Financiero del GAD-GUARANDA.

Resolución: 168-13-12-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: aprobar en primer debate el proyecto de ordenanza de prevención, atención y erradicación de la violencia y discriminación basada en género del cantón Guaranda, con las observaciones y consideradas referidas en esta sesión de concejo.

Sesión ordinaria, 20 de diciembre del 2016.

Resolución: 169-20-12-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: aprobar sin ninguna observación ni modificación el acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 13 de diciembre del 2016.

Resolución: 170-20-12-2016: Una vez que el Concejo Municipal avocó conocimiento del oficio 33583-dr-sr, de 25 de noviembre de 2016, suscrito por el Director de Responsabilidades de la Contraloría General Del Estado, en relación a la Resolución Administrativa No. 3636 de 21 de abril de 2014, con ocho votos a



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

favor resuelve: que se remita esta documentación a las direcciones Financiera y Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda a efecto su cumplimiento y ejecución.

Resolución: 171-20-12-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocho votos a favor resuelve: aprobar en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia y Discriminación basada en Género del cantón Guaranda, con las observaciones y consideradas referidas en esta sesión de concejo.

Sesión ordinaria, 27 de diciembre del 2016.

Resolución: 172-27-12-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con seis votos a favor resuelve: aprobar sin ninguna observación ni modificación el acta de la sesión ordinaria de Concejo municipal del martes 20 de diciembre del 2016.

Resolución: 173-27-12-2016: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con siete votos a favor resuelve: archivar el proyecto de ordenanza para el desarrollo integral y regulación de las actividades de comercio y prestación de servicios de los trabajadores/as autónomos del cantón Guaranda, en atención al informe de la comisión de servicios públicos del GADCG-GUARANDA.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



PROCURADURÍA SINDICA





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Nuestra Misión como Procuraduría Sindica es ejercer la representación judicial del gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda, conjuntamente con el Ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, brinda asesoramiento en los asuntos legales, judiciales, extrajudiciales; propone el asesoramiento a nivel legislativo y ejecutivo y de los demás directivos del Gobierno Municipal en asuntos de orden jurídico; Programa, organiza, dirige, coordina y controla las actividades relacionadas con estudios jurídicos, patrocinio legal y contrataciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Guaranda.

Emite dictámenes de carácter jurídico y legal sobre los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento; Elabora proyectos de leyes, ordenanzas, acuerdos, convenios, contratos, reglamentos y más instrumentos legales o jurídicos que le sean solicitadas por el Concejo Municipal o por el Alcalde; Interviene de acuerdo a lo dispuesto en las leyes y sus reglamentos en los procesos precontractuales y de contratación que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Guaranda; cuida que se cumplan con todos los procedimientos legales para este efecto; Participa y vigila los trámites de procesos civiles, penales, laborales y administrativos propuestos en contra del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda o que ésta inicie contra terceros; y, Las demás que le asigne el Alcalde.

En ese sentido durante el 2016 la Procuraduría Sindica ha trabajado en la elaborado: ocho (8) contratos de adquisición, dieciocho (18) de obra cierta; treinta y cinco (35) contratos de prestación de servicios; dieciséis (16) convenios, tres (3) convenios de financiamiento y servicios bancarios; cuatro (4) actas de compromiso. Legalizamos contratos de arrendamiento de diferentes dependencias municipales, socializamos y notificamos a propietarios de terrenos



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

que serán declarados de utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata para la construcción de proyecto de intereses social.





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Esta administración durante el 2016 se ha enfocado en atender obras de infraestructura básica, alcantarillado, agua potable, sistemas viables óptimos, espacios deportivos, fortalecimiento de la cultura, atención en salud a sectores a los que fueron desatendidos y olvidados por décadas.

Es así que en obras por administración directa, el GAD del cantón Guaranda, invirtió \$420.601,32 con maquinaria, material pétreo y personal en la Colocación de Base y Sub Base de 30 Km viales del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADCG y la Prefectura de Bolívar, en los sectores de:

VÍAS	KM
Vía San Rafael El Tusso Bajo (Parroquia Santa Fe)	1.5 Km
Vía Cochapamba	1.2 Km
Vía Rumipungo- Linderoloma (Parroquia Guanujo)	2.2 Km
Vía Riobamba Casaiche- Intichuri (Parroquia Veintimilla)	7.0 Km
Vía San Lorenzo- Marcopamba	1.2 Km
Vía Santa Fe- Verdepamba	1.7 Km
Vía Ciudadela 1 de Mayo- Joyocoto	3.0 Km
Vía Salinas- Pambabuela	5.0 Km
Vía Cochas Patococha	2.7 Km
Vía Negroyaco Chalata Vía Las Cochas	4.5 Km
Total	30.0 Km



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

En Obras por Ínfima Cuantía, se invirtió un total de \$319.756,54, monto que se ve reflejado en la ejecución de las siguientes obras:

Área o dependencia	Obra	Estado de la Obra	Monto
OBRAS BAJO LA MODALIDAD DE ÍNFIMA CUANTÍA			
O.O.P.P	Construcción de la cancha de vóley en el sector Humbertina alta de esta ciudad.	TERMINADA	\$7.225,00
O.O.P.P	Construcción de una parada de bus que estará ubicado en la Plaza Roja sector Clínica San Patricio de esta ciudad.	TERMINADA	\$5.000,00
O.O.P.P	Construcción y colocación del monumento al Taita Carnaval ubicado en la Av. Che Guevara de esta ciudad.	TERMINADA	\$2.400,00
O.O.P.P	Trabajos de señalización vertical y horizontal de las calles de la ciudad.	TERMINADA	\$4.480,00
O.O.P.P	Adecuación con mamparas de aluminio y vidrio del Canal Municipal.	TERMINADA	\$2.213,03



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

O.O.P.P	Adecuación de las oficinas de la Dirección de Planificación, Turismo y Registro de la Propiedad	TERMINADA	\$3.338,99
O.O.P.P	Readoquinado de la Quebrada del Mullo y otros lugares que han sido afectados por el fuerte temporal	TERMINADA	\$4.695,21
O.O.P.P	Adecentamiento de la cancha de la Comunidad de Iviliguahua de la parroquia de Guanujo	TERMINADA	\$5.046,99
O.O.P.P	Arreglos de re adoquinado del barrio Mantillas y Estado de la parroquia de Guanujo	TERMINADA	\$5.082,20
O.O.P.P	Arreglos de re adoquinado de la Av. General Enríquez, afectada por el fuerte temporal	TERMINADA	\$5.934,60
O.O.P.P	Arreglos en el mercado de la parroquia de Guanujo	TERMINADA	\$5.954,51
O.O.P.P	Construcción de la cancha en la comunidad El Arenal de la parroquia de San Luis de Pambil	TERMINADA	\$5.962,01



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

O.O.P.P	Construcción de nuevo tanque de captación de agua de consumo humano de la comunidad Tanisahua Chico	TERMINADA	\$3.081,72
O.O.P.P	Readoquinado de la Quebrada del Mullo y otros lugares que han sido afectados por el fuerte temporal	TERMINADA	\$5.943,46
O.O.P.P	Extensión de red de media tensión y montaje del transformador de 10kva para suministro de energía eléctrica para la bomba hidroneumática en el Recinto Shunguna de la parroquia de Santa Fe	TERMINADA	\$1.964,27
O.O.P.P	Picado y pulido de adoquines de piedra en las calles que se encuentra la mayoría del estacionamiento de la SMART-G	TERMINADA	\$2.976,00
O.O.P.P	Colocación de un tablero de básquet, ubicado del Complejo Galo Miño Jarrín de esta ciudad	TERMINADA	\$950,00



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

O.O.P.P	Construcción de cerramiento en los terrenos de las Señoras López Gavilánez Teresa Cecilia y Saltos Felicidad María, ubicados en la Av. Che Guevara de esta ciudad	TERMINADA	\$3.673,98
O.O.P.P	Adecuación del pasamano en el Coliseo Municipal y reconstrucción del muro de la cancha del complejo Galo Miño Jarrín de esta ciudad	TERMINADA	\$4.962,28
O.O.P.P	Mejoramiento canchas de vóley, básquet, tenis del complejo Galo Miño Jarrín de esta ciudad	TERMINADA	\$5.462,26
O.O.P.P	Construcción de una visera en el complejo Galo Miño Jarrín de esta ciudad	TERMINADA	\$5.737,19
O.O.P.P	Mejoramiento canchas de vóley, básquet, tenis, adecuación de la cancha de ecua vóley Complejo Galo Miño Jarrín	TERMINADA	\$5.566,48



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

O.O.P.P	Mejoramiento canchas de vóley, básquet, tenis del Complejo Galo Miño Jarrín adecuación de la cancha de básquet del complejo antes mencionado de esta ciudad	TERMINADA	\$5.966,69
O.O.P.P	Rehabilitación y limpieza del cielo raso y cubierta de eternit, en las oficinas de la Dirección de Planificación Municipal, ubicado en la calle Azuay y Sucre de esta ciudad	TERMINADA	\$5.289,20
O.O.P.P	Rehabilitación y limpieza del cielo raso y cubierta de teja antigua, en las oficinas de la Dirección de Planificación Municipal, ubicado en la calle Azuay y Sucre de esta ciudad	TERMINADA	\$5.946,88
O.O.P.P	Reparación de las paredes afectadas del Edificio Municipio ubicado en la calle Convención de 1884 afectada por el sismo del 16/04/2016.	TERMINADA	\$3.150,00



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

O.O.P.P	Trabajos de bacheo asfáltico en la Avenida Cándido Rada e intercambiador Avenida Guayaquil ingreso a la Ciudadela Primero de Mayo de esta ciudad.	TERMINADA	\$5.916,73
O.O.P.P	Trabajos de mamparas, vidrios y duraplax en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en la calle Sucre y Azuay de esta ciudad.	TERMINADA	\$5.947,73
O.O.P.P	Trabajos de sacada y colocada de chamba en el estadio de la comunidad de Yatapamba parroquia Guanujo.	TERMINADA	\$5.920,00
O.O.P.P	Adecentamiento de la cancha en la comunidad El Tingo y arreglos varios de la Casa Artesanal de la parroquia de Simiatug.	TERMINADA	\$5.961,62
O.O.P.P	Trabajos de mamparas, vidrios y duraplax en las oficinas de la Dirección de OO.PP, ubicada en la calle Sucre y Azuay.	TERMINADA	\$5.947,73



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

O.O.P.P	Arreglo del piso de la Casa Artesanal de la comunidad de Casipamba parroquia Veintimilla de esta ciudad.	TERMINADA	\$5.950,00
O.O.P.P	Trabajos de arreglo de las nuevas oficinas de los señores Concejales, ubicadas en las instalaciones del GADCG-Guaranda.	TERMINADA	\$5.964,85
O.O.P.P	Pago de rubros adicionales realizados en la construcción de la Concha Acústica en la comunidad de Talahua parroquia Simiátug.	TERMINADA	\$2.436,21
O.O.P.P	Trabajos de pintura exterior del cerramiento del Mercado 10 de Noviembre de la ciudad de Guaranda	TERMINADA	\$5.915,70
O.O.P.P	Arreglos de tres aulas en la escuela Ex Gustavo Lemos.	TERMINADA	\$5.843,67
O.O.P.P	Trabajos de construcción de acabados para consultorios de Acción Social.	TERMINADA	\$5.731,27



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

O.O.P.P	Construcción del adoquinado de la calle que conduce al Cementerio de la parroquia Facundo Vela.	TERMINADA	\$5.675,56
O.O.P.P	Construcción de las camineras en el Cementerio General de Guaranda (parte alta).	TERMINADA	\$4.999,42
O.O.P.P	Construcción de las cunetas de coronación para la protección de bloques de los nichos en el Cementerio General de Guaranda.	TERMINADA	\$4.973,87
O.O.P.P	Regeneración de las baterías sanitarias de la Ciudadela Juan XXIII de la ciudad de Guaranda.	TERMINADA	\$5.107,03
O.O.P.P	Arreglo del piso de la Casa Artesanal de la comunidad de Casipamba parroquia Veintimilla de esta ciudad.	TERMINADA	\$5.950,00
O.O.P.P	Arreglos de la cubierta del Coliseo Municipal.	TERMINADA	\$716,40



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

O.O.P.P	Trabajos de pintura y rehabilitación área de butacas en el Teatro Municipal de la ciudad de Guaranda.	TERMINADA	\$5.643,99
O.O.P.P	Regeneración de las baterías sanitarias de la ciudadela Juan XXIII de la ciudad de Guaranda	TERMINADA	\$5.107,03
O.O.P.P	Construcción de jardineras en el pasaje de la calle Johnson City de la ciudad de Guaranda	TERMINADA	\$5.966,63
O.O.P.P	Terminación de las gradas de la Casa Artesanal de la comunidad de Casipamba parroquia Veintimilla perteneciente al cantón de Guaranda	TERMINADA	\$1.320,00
O.O.P.P	Pintura de señalética en varios sitios de la ciudad de Guaranda	TERMINADA	\$1.706,26
O.O.P.P	Pintura exterior del Palacio Municipal, ubicado en las calles Convención de 1884 y García Moreno de la ciudad de Guaranda,	TERMINADA	\$5.763,40



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

O.O.P.P	Arreglos en calzada de la calle Johnson City	TERMINADA	\$4.486,79
O.O.P.P	Remodelación de las baterías sanitarias del parque de la parroquia de San Luis de Pambil	TERMINADA	\$5.933,19
O.O.P.P	Arreglos de la cubierta y limpieza de canales del Edificio de la Municipalidad	TERMINADA	\$5.917,37
O.O.P.P	Trabajos de Iluminación de la cancha ubicada en la comunidad de Yatapamba parroquia Guanujo	TERMINADA	\$5.946,51
O.O.P.P	Adoquinado que se encuentran realizando en la vía La Palma de la comunidad de Chazojuan parroquia Salinas	TERMINADA	\$5.953,64
O.O.P.P	Adecuación de las nuevas instalaciones de las oficinas de los señores Concejales	TERMINADA	\$3.960,00
O.O.P.P	Implementación en oficinas de locales municipales, ubicados en la calle Manuela Cañizares y Pichincha.	TERMINADA	\$2.375,12



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

O.O.P.P	Trabajos de sellado asfáltico de la estructura de la base de la vía que conduce a la Casa de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Guaranda	TERMINADA	\$5.822,50
O.O.P.P	Trabajos de sellado asfáltico de la estructura de la base de la vía que conduce a la Casa Modelo de Interés Social de la ciudad de Guaranda	TERMINADA	\$2.990,57
O.O.P.P	Trabajos de cerramiento de malla y puerta principal de la Casa Artesanal del Barrio 15 de Mayo, sector Los Tanques de la ciudad de Guaranda	TERMINADA	\$3.902,41
O.O.P.P	Trabajos de martillado y limpieza del muro entrada al Museo del Centro Cultural Indio Guaranga de la ciudad de Guaranda	TERMINADA	\$2.464, 00
O.O.P.P	Construcción de una batería en la comunidad de Tambillo - San Lorenzo	TERMINADA	\$4.999,63



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

O.O.P.P	Pintura de muros en propiedades municipales	TERMINADA	\$5.590,17
O.O.P.P	Arreglos varios realizados en el Coliseo Municipal, con motivo de las festividades del carnaval	TERMINADA	\$4.917,07
O.O.P.P	Arreglos de los locales ubicados en la escuela Ex Gustavo Lemos	TERMINADA	\$5.966,60
O.O.P.P	Arreglos de las verjas del parque Echeandía de la ciudad de Guaranda	TERMINADA	\$2.206,56
O.O.P.P	Pintura exterior en paredes y muros Avenida Cándido Rada, Plaza Roja y Avenida Elisa Mariño de Carvajal	TERMINADA	\$5.314,88
O.O.P.P	Arreglos de los exteriores de la Piscina Municipal de la ciudad de Guaranda	TERMINADA	\$5.952,50
O.O.P.P	Pintura del parque de la ciudadela Primero de Mayo	TERMINADA	\$2.588,98
TOTAL:			\$319.756,54

Bajo la modalidad de contratación por el portal de compras públicas, se invirtió un monto de \$6.038.947,38 en obras tales como:



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Área O Dependencia	Obra	Estado De La Obra	Monto
Obras Por Contratación			
O.O.P.P	Construcción Del Ícono en Honor al Chofer Guarandeño, que será ubicado en el Parque Club de los Leones, en esta Ciudad	Terminada	\$15.749,35
O.O.P.P	Cambio De Cubierta (Tramo Los Quesos Y Ornados), cambio de Instalaciones Sanitarias, de Lavabos Pisos, cambio de Canales, Bajantes de Agua Lluvias en el Mercado 10 de Noviembre de esta Ciudad	Terminada	\$99.992,19
O.O.P.P	Mejoramiento del Cerramiento Del Albergue Municipal de Fauna Urbana, del Cantón Guaranda	Terminada	\$49.999,80



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

O.O.P.P	Adecantamiento de La Plazoleta y Monumento al Taita Carnaval, ubicado en el Sector La Coca Cola en esta Ciudad	Terminada	\$29.408,50
O.O.P.P	Colocación De Carpeta Asfáltica en la Avenida Benedicto González Entre la Plazoleta y Monumento Al Taita Carnaval hasta la intersección con la calle Augusto C. Salto detrás de la Iglesia de la Ciudadela Primero de Mayo	Terminada	\$121,616.72
O.O.P.P	Terminación Del Complejo Deportivo de la parroquia de San Luis De Pambil	Terminada	\$79.999,96
O.O.P.P	Reforzamiento Estructural del Edificio Mirador Y Museo del Taita Carnaval de la Ciudad De Guaranda	Terminada	\$129. 626,17



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

O.O.P.P	Arreglos de la Casa Artesanal De Guanujo	Terminada	\$49.999,80
O.O.P.P	Construcción del embaulado, en el Barrio La Primavera, de la Ciudad de Guaranda	En Ejecución	\$189.999,12
O.O.P.P	Construcción del Cerramiento del Cementerio de la Parroquia de Facundo Vela	Terminada	\$32.529,08
O.O.P.P	Construcción de la Visera Metálica en la Cancha Central de la Parroquia de Facundo Vela	Terminada	\$17.470,98
O.O.P.P	Cambio De Red de Agua Potable de la Parroquia San Simón	Terminada	\$49.999,96
O.O.P.P	Construcción de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario Y Pluvial del Sector de Joyocoto - Julio Moreno, Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar	Precontractual Terminado/ Obra Física en Ejecución	\$1,837.955,75



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

O.O.P.P	Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable Regional Vinchoa, Parroquia Gabriel Ignacio Veintimilla Cantón Guaranda Provincia Bolívar	Precontractual Terminado/ Obra Física en Ejecución	\$3,334.600,00
Total:			\$6.038.947,38

En Estudios de consultoría se invirtió un monto de \$704.640,00, monto que se ve reflejado en los siguientes estudios realizados:

Área o Dependencia	Estudio	Monto	Contratista
Estudios De Consultoría			
O.O.P.P	Actualización de los "Estudios de Factibilidad y Diseño Definitivo del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Residuales de Cuatro Esquinas, Etapa 2, Parroquia Guanujo" y "Estudios Y Diseños Definitivos del Sistema de Alcantarillado Sanitario con Intervención Social para la Cabecera Parroquial San Luis De Pambil", del cantón Guaranda, Provincia Bolívar tratamiento De Aguas	\$59.170,00	Ing. Miguel Ángel Angos Taco



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

O.O.P.P	Estudios Integrales de Regeneración Urbana de la Parroquia Guanujo	\$50.000,00	Arq. Gilberth Franchesco Silva Torres
O.O.P.P	Términos de Referencia para la Elaboración los Estudios y Diseños Definitivos del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la Parroquia Salinas Del Cantón Guaranda Provincia Bolívar	\$58.970,00	Ing. Cesar Hipólito Argüello Freire
O.O.P.P	Desarrollo de un Modelo de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Estudios de Actualización de la Generación de Residuos, de Alternativas de Reubicación Aprovechamiento de Residuos (Cdadr) y Relleno Sanitario (Rs) Requerido para la Mancomunidad Pro-Gestión Integral de Residuos Sólidos de Bolívar	\$58.000,00	Oceanidelt a Ing. Jorge Campos
	Estudios de Factibilidad y Diseño definitivo de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de La Comunidad de Marcopamba, Parroquia San Lorenzo, Cantón Guaranda Provincia Bolívar	45.000,00	Ing. Miguel Angel Angos Taco



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

	Estudio De Pre Factibilidad para la Implantación Del Nuevo Terminal Terrestre del Cantón Guaranda, Provincia De Bolívar	65.000,00	Ing. Julio Cesar Rodríguez Vaca
	Fiscalización para la Construcción de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Pluvial del Sector de Joyocoto, y de la Cabecera Parroquial de Julio Moreno, Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar	81.800,00	Ing. Miguel Ángel Angos Taco
	Fiscalización para el Mejoramiento y Ampliación Del Sistema de Agua Potable Regional Vinchoa, Parroquia Gabriel Ignacio Veintimilla Cantón Guaranda Provincia Bolívar	166.700,00	Compañía Ifcon Cía. Ltda.
	Estudios De Consultoría para la Implantación de un Proyecto de Vivienda De Interés Social en la Ciudad De Guaranda	112.500,00	Ing. Mario Alfonso Guevara Alvarado
	Fiscalización Para Los Estudios De Consultoría Para La Implantación De Un Proyecto De Vivienda De Interés Social En La Ciudad De Guaranda	7.500,00	Ing. Julio Cesar Aguilar Villacís
Total:			\$704.640.00



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE VÓLEY – BARRIO HUMBERDINA. \$ 7.225,00



MONUMENTO AL TAITA CARNAVAL. \$ 29.408,50





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

RE ADOQUINADO BARRIO MANTILLA. \$ 5.082,20



CANCHA COMUNIDAD EL ARENAL. \$ 5.962,01





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

CONSTRUCCIÓN VISERA COMPLEJO GALO MIÑO. \$ 5.737,19



ADECENTAMIENTO CANCHA COMUNIDAD EL TINGO. \$ 5.961,62





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

REGENERACIÓN BATERÍAS SANITARIAS CDLA. JUAN XXIII.

\$ 5.107,03



CAMBIO DE CUBIERTA MERCADO 10 DE NOVIEMBRE. \$ 99.992,19





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

CARPETA ASFÁLTICA AV. BENEDICTO GONZÁLEZ. \$ 21.616,72



ARREGLOS CASA ARTESANAL DE GUANUJO. \$ 49.999,80





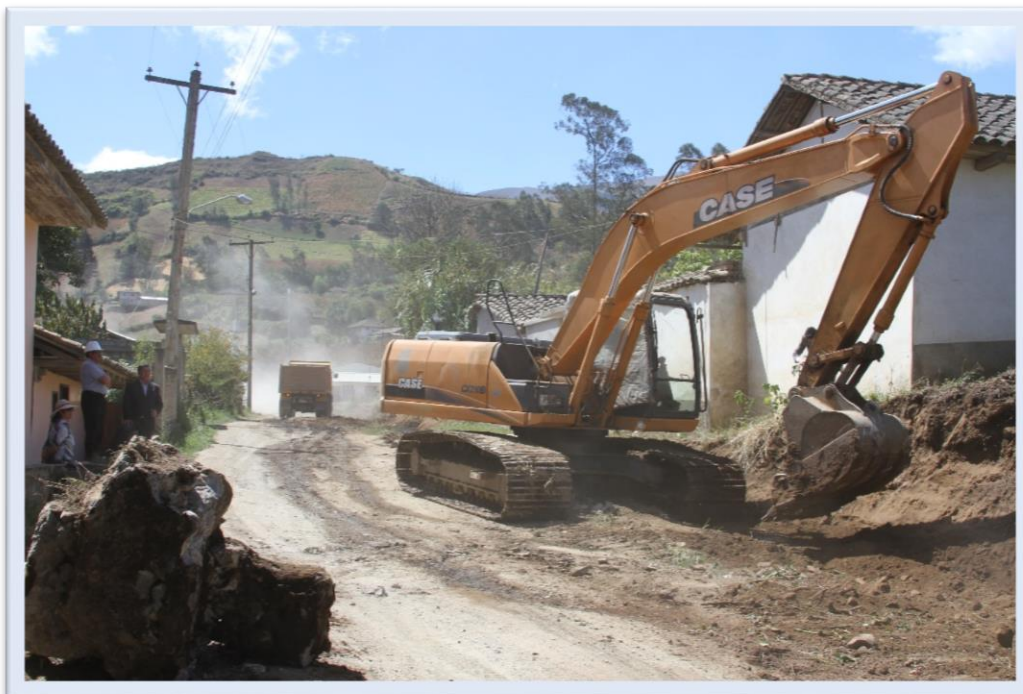
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

CONSTRUCCIÓN DEL EMBAULADO - BARRIO LA PRIMAVERA.

\$ 189.999,12



VÍA SAN LORENZO – MARCOPAMBA.





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

VÍA CASAICHES



VÍA NEGROYACO





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

VÍA SAN RAFAEL DEL TUSSO.
MONTO TOTAL DE VÍAS \$ 420.601,32



ARREGLOS PARROQUIA SAN SIMÓN. \$ 49.999,96





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

La Dirección de Planificación en el 2016 se ha encargado de la planeación del desarrollo cantonal de forma integral, así como el control urbano y la planificación de proyectos para el desarrollo de la infraestructura en Guaranda. Tales como:

- Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- Constitución del Sistema de Participación Ciudadana y del Consejo de Planificación Cantonal
- En el 2016 se llevó a cabo los presupuestos participativos realizados en las parroquias de Julio Moreno, Salinas, Simiátug, San Luis de Pambil, Facundo Vela, San Simón, San Lorenzo y Guanujo. Priorizando en cada una las siguientes obras:

Parroquia	Obra Priorizada Presupuesto Participativo 2016
San Simón	Compra de terreno para vertientes de agua (Reserva ecológica) San Simón y sus comunidades
Simiátug	Construcción de Plaza para la comercialización de animales, y estudio para la construcción y mejoramiento de sistema de alcantarillado en las comunidades y parroquia.
San Luis de Pambil	Agua tratada, servicios por la vía Chongona y cancha Nueva Esperanza, así como en la Cancha en la Unidad Educativa Diego de Almagro (Convenio), y Mejoramiento de la Cancha Múltiple en el Parque Central.
Guanujo	Adecuamiento del Cementerio de Guanujo, Alcantarillado Barrio Mantilla, y Alcantarillado Barrio Tomabela Bajo.
Salinas	Estudio de alcantarillado en Punín, recuperación en áreas turísticas en Salinas, Baterías sanitarias, y viseras para el estacionamiento de camionetas
Julio Moreno	Agua potable en la vía Corralpamba, Rodeopamba, y Guantocoto
Santa Fe	Adoquinado de la calle Pedro Carbo y Rafael Silva.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Facundo Vela	Recuperación de estudios que se encuentran en SENAGUA, actualización del estudio, construcción e implementación del Sistema de Alcantarillado. Estudios del Sistema de agua potable de las diferentes comunidades priorizando la comunidad de Santa Teresa.
--------------	---

PROYECTOS DISEÑADOS EN 2016

EDIFICIO ADMINISTRATIVO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

REGENERACIÓN URBANA DE GUANUJO



ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

PLAZA DEL CARNAVAL**DESARROLLO TERRITORIAL**

ACTIVIDAD	MES												TOTAL	GENERADO USD.
	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Aprobación De Planos Arquitectónicos	16	7	10	9	8	23	18	6	30	26	9	20	182	16.387,37
Aprobación De Planos Estructurales	2	2	0	0	0	2	4	1	10	2	1	4	28	4.207,29
Permiso De Construcción	16	6	12	12	10	26	18	7	42	27	10	21	207	24.239,54
Aprobación De Planos Para Fraccionamientos	6	2	14	20	13	9	21	8	14	12	12	12	143	32.821,09
Autorización De Compra Venta	20	13	41	33	31	32	55	21	91	61	71	51	520	25.773,06
Devolución De Garantía	13	13	12	20	16	16	11	15	7	7	10	13	153	
Permiso De Trabajos Varios	12	4	9	14	20	18	11	23	17	9	13	17	167	12.631,76
TOTAL DESPACHADOS 2016													1400	116.060,11



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

En materia de Talento Humano, durante el 2016 se dio capacitación a 300 trabajadores municipales en áreas de: Medicina Ocupacional, Unidad de Riesgos Laborales y Servicio Social, Salud Ocupacional, Seguridad Social, y Riesgos Laborales. En función al Plan Anual de Jubilaciones, se cumplió con la jubilación de dos trabajadores bajo el régimen del Código del Trabajo. Se realizó la "I Feria De Servicios Institucionales", en donde se dio a conocer a la ciudadanía todos los servicios que ofrece las diferentes dependencias municipales del GADCG-G. Se suscribió el Octavo Contrato Colectivo, con el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, que ampara a 250 Trabajadores. Se adquirió y entregó ropa de trabajo e implementos de protección personal a los trabajadores de la institución. Se adquirió Relojes Biométricos para la instalación en diferentes unidades de trabajo del GADC Guaranda, con el fin de controlar en mejor forma al personal de la Institución. Se aplicó y se viene ejecutando el Sistema Único de Pensiones Alimenticias (SUPA) para el cumplimiento de la Ley del Código de la Niñez y Adolescencia. Se aplicó y se ejecuta la Ley de Seguridad Social en base a los beneficios de subsidios por enfermedad de los trabajadores de la institución municipal.





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

La Dirección de Gestión Ambiental he tenido como meta el brindar un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía en base a las competencias exclusivas.

Es así que he sido el responsable directo de la gestión y servicio que se ha venido ejecutando en las siguientes dependencias:

- Mercados Municipales: 10 de Noviembre y 24 de Mayo
- Camal Municipal
- Plaza de Animales de Guaranda y de la Parroquia Simiátug
- Jardinería y Vivero Municipal
- Educación Ambiental
- Recolección de Desechos Sólidos
- Barrido de las calles de la Ciudad
- Botadero a Cielo abierto de Curgua y de la Parroquia San Luis de Pambil

Cabe señalar que la Dirección de Gestión Ambiental es una de las grandes a nivel de nuestra institución ya que laboran 108 personas, entre administrativos y servidores municipales.

Dentro de los logros alcanzados y actividades realizadas en el 2016 por parte de la Dirección de Gestión Ambiental, constan las siguientes:

EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Participación en charlas de educación ambiental en Instituciones Educativas del Cantón.

Por el Día Internacional del Medio Ambiente

Formación de Clubes Ecológicos "Yo Cuido Mi Colegio"

Organización de la Feria Ecológica Intercolegial

Capacitación "Todos Clasificamos y Reutilizamos"

- Instituto Tecnológico Superior Ángel Polibio Chaves



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

- Instituto Tecnológico Superior Guaranda
- Colegio Nocturno 10 de Noviembre
- Colegio Nacional Roberto Arregui
- Colegio San Pedro de Guanujo.
- Escuela Casipamba

Campañas de Sociabilización "Takakura la importancia de utilizar abono orgánico"

Participación en la casa abierta organizada por la Dirección de Talento Humano dando a conocer todas las competencias que ejecuta la Dirección de Gestión Ambiental del GAD Guaranda.

Levantamiento de la Línea Base sobre la generación de residuos en los sectores de:

Laguacoto Alto, San Bartolo, Vinchoa Central, Vinchoa Grande, Vinchoa la Y, Vinchoa Chaquishka, Casipamba, Rumiloma y Piricapamba.

Con la finalidad de conocer el porcentaje de residuos orgánicos e inorgánicos y el volumen respectivo se realizó la caracterización de los residuos sólidos generados en los sectores de:

Laguacoto Alto, San Bartolo, Vinchoa Central, Vinchoa Grande, Vinchoa la Y, Vinchoa Chaquishka, Casipamba, Rumiloma y Piricapamba. Foto

Conjuntamente con el Ministerio del Ambiente se ejecutó la "Campaña Aguas Limpias" con el objetivo de limpiar el río Guaranda.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



REFORESTACIÓN EN FUENTES DE AGUA

Minga de reforestación conjuntamente con la Unidad Educativa Surupucillos en las comunidades de: El Corazón, Culebrilas, Pachakutic, Carbón Chinipamba, Quindigua Alto, Quindigua Central, Quinuacorrall y Guanujo. Con la siembra de 1500 plantas nativas como: aliso, yahual, romerillo, guarango, entre otros; con el apoyo del personal que labora en el área de barrido, jardinería y vivero municipal.





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN

- Limpieza integral de las calles de la ciudad de Guaranda diariamente.
- Servicio eficiente de recolección de residuos sólidos a toda la ciudadanía.
- Servicio de recolección diferenciada de desechos hospitalarios e infecciosos hasta julio de 2016.
- Ampliación de rutas de recolección a varias comunidades del Cantón.
- Mingas en la Unidades Educativas Ángel Polibio Chaves con más de 800 personas.
- Mingas de limpieza en cada barrio de ciudad como por ejemplo: en el Cementerio de Guanujo, en el barrio Alpachaca, Ciudadela Primero de Mayo, Hotel Tambo Libertador y del Vivero Municipal.
- Hidrolavado de puntos críticos de la ciudad.
- Adecentamiento y pintada de las casas en el Sector El Arenal, instalaciones del Mercado 24 de Mayo y paredes con grafitis de la ciudad.
- Limpieza de cunetas y de todas las escalinatas de la ciudad.
- Operativos de limpieza de la ciudad durante todos los feriados y fiestas cívicas del Cantón.
- Gestión con el Ministerio de Salud Pública para vacunar a nuestro personal contra la Hepatitis B.

PARQUES Y JARDINES

- Mantenimiento, poda, deshierba y reposición de plantas en cada uno de los parques de la ciudad y de las parroquias del Cantón Guaranda.
- Regeneración integral de plantas para parques y avenidas de la ciudad.
- Poda y adecentamiento de las canchas deportivas del Estadio de la Federación Deportiva de Bolívar, Estadio de Guanujo, etc.
- Poda artística de las palmeras de la ciudad de Guaranda y parroquia Guanujo



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



BOTADEROS A CIELO ABIERTO

- Estabilización de los taludes y recuperación integral del botadero de Curgua
- Obtención de la ampliación de plazo para el funcionamiento del botadero de Curgua ante el Ministerio del Ambiente y obtención de la autorización para extender la vida útil del mismo.
- Firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la construcción, operación y cierre de la celda emergente para los cierres técnicos de los botaderos a cielo abierto de San Luis de Pambil y el GAD Las Naves
- Delegación del Municipio de Guaranda que asistió al Municipio de Evergem de Bélgica, para la elaboración del Plan Plurianual sobre el Uso y Manejo Sostenible del Agua, para el Cantón Guaranda, proyecto a ejecutarse con financiamiento del Municipio de Evergem desde de 2017 - 2021.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

- proyecto que beneficiará al Cantón Guaranda para la conservación de las fuentes de agua.
- Ampliación y utilización de la celda de disposición final de desechos sólidos en el Botadero a cielo abierto de Curgua.

Mantenimiento del área de tratamiento físico – químico para los lixiviados que se generan en el botadero a cielo abierto de Curgua.



PLAZA DE COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES DE GUARANDA

Instalación de la red en los equipos para emisión de guías electrónicas de Ganado mayor (bovinos) y capacitación del personal de la feria sobre el sistema SIFAE.





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Colocación de nueva señalización ética en el interior y exterior de la plaza.

Visita a los terrenos para la nueva Plaza de animales y Camal Municipal, con las autoridades del GADC - Guaranda y Agrocalidad.

Lastrado del piso de las áreas de comercialización de bovinos, porcinos y vías de circulación vehicular

FERIA DE COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES PARROQUIA SIMIATUG

Mingas de adecuaciones en la feria de animales de Simiátug, en las siguientes fechas jueves 12, martes 17, 24 y 31 de mayo respectivamente.

Implementación de energía eléctrica, internet y equipos informáticos; para emisión de guías electrónicas de movilización.

CAMAL MUNICIPAL DE GUARANDA

Implementación de rieles en el área de faenamiento de porcinos (chamuscado de cerdos).

CAMAL DE LA PARROQUIA GUANUJO

Colocación de cerámica en el camal de ovinos

ALBERGUE TEMPORAL DE FAUNA CANINA

A través de la Dirección de Obras Públicas, se concluyó la construcción de la primera etapa del Albergue Municipal Canino.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



LICENCIAS AMBIENTALES Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Registro Ambiental para el proyecto: Construcción del alcantarillado pluvial para la comunidad de Joyocoto, Cantón Guaranda, Provincia Bolívar, ubicado en el Cantón Guaranda, Provincia Bolívar.
- Registro Ambiental para el proyecto: Construcción del alcantarillado pluvial para la parroquia Julio Moreno, Cantón Guaranda, Provincia Bolívar, ubicado en el Cantón Guaranda, Provincia Bolívar.
- Certificado Ambiental para el proyecto: Mejoramiento de captaciones, cambio de tubería HG por tubería PVC en varias calles de la Parroquia San Simón.
- Registro Ambiental para el proyecto: Rehabilitación Integral de la Plaza 15 de Mayo ubicada en el cantón Guaranda, Provincia Bolívar
- Registro Ambiental para el proyecto: Terminación del Mercado de la parroquia Facundo Vela (Planta Baja), ubicado en el Cantón Guaranda, Provincia Bolívar.
- Registro Ambiental para el proyecto: Mejoramiento y construcción de la planta de tratamiento y sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial de San Luis de Pambil, Cantón Guaranda, Provincia Bolívar.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

- Registro Ambiental para el proyecto: Construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de la comunidad de Cuatro Esquinas Etapa II, parroquia Guanujo, Cantón Guaranda, Provincia Bolívar.
- Aprobación de la Auditoría Ambiental de Cumplimiento del proyecto: Mejoramiento adecuado de los Residuos sólidos y líquidos del Camal Municipal.
- Gestión con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón – JICA para gestionar un voluntario experto en Educación Ambiental.

PERMISOS DE MINERÍA ARTESANAL

Se han emitido Resoluciones que otorgan los permisos para la realización de actividades dentro del régimen especial de minería artesanal en diferentes áreas del cantón Guaranda.

- **RESOLUCIÓN 008- M-B-R-GADCG-2016** la misma que dictamina:
Otorgar el PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE MINERÍA ARTESANAL en el área de nominada "LAURITA" código 790832. A nombre de la titular LAURA CONCEPCION CARRILLO
- **RESOLUCIÓN 009- M-B-R-GADCG-2016** la misma que dictamina:
Otorgar el PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE MINERÍA ARTESANAL en el área de nominada "SEGUNDO" CODIGO 791118. A nombre del titular SEGUNDO ALBERTO CALUÑA CAIZA
- **RESOLUCIÓN 010- M-B-R-GADCG-2016** la misma que dictamina



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Otorgar el PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE MINERÍA ARTESANAL en el área de nominada "TOTORAS CURIQUINGUE" " **CÓDIGO 020150-001** (Numeración asignada al área minera a través de los Códigos de INEC, los cuales están siendo utilizados por los GADS Municipales para su posterior registro y graficación en el catastro minero Nacional). A nombre del titular GUILLERMO CALUÑA



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y GESTIÓN SOCIAL





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

La Dirección de Desarrollo Comunitario y Gestión Social, durante el año 2016, ha realizado importantes acciones para el fortalecimiento de la cultura, promoción del turismo, motivación del deporte y fomento a la lectura dentro del cantón. En



ese sentido:

- Se amplió las rutas del Ferri Turístico a la Parroquia Salinas y Santa Fe.
- Se establecieron rutas del Ferri Turístico a las Parroquias de San Simón y San Lorenzo. Siendo beneficiados de este proyecto 5.000 personas durante los 12 meses.
- Con el Ferri Turístico se realizaron recorridos con el 90% de Unidades Educativas Urbanas del Cantón
- Se emitieron 214 Licencias Anuales de Funcionamiento LUAF a prestadores de servicios Turísticos y se ha realizado 270 notificaciones
- Se dictó capacitación en Turismo Comunitario a jóvenes de San Luis de Pambil (Piedra Blanca), y Guianza a pasantes de la U.E.B.
- Se hizo el levantamiento de la información correspondiente al montaje del Museo del Carnaval, consolidando fichas técnicas de elementos que conforman el Carnaval, Gastronomía, Taytas Carnavales y Reinas de Guaranda.
- Se Organizó y ejecutó las actividades Culturales y Patrimoniales del Carnaval de Guaranda a nivel Cantonal con un presupuesto de 500.000,00 USD
- Se reestructuró el personal administrativo y operativo en el "Centro Cultural Indio Guaranga", logrando el incremento de visitas.
- Se redactó el borrador de la Ordenanza que regula la Administración, y Financiamiento de la Orquesta Sinfónica Infanto Juvenil de niños con y sin discapacidad de la provincia Bolívar.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

- Se elaboró el borrador de convenio para consolidar el trabajo conjunto con la Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo de Bolívar.
- Se coordinaron diferentes conciertos con la OSIJ a nivel Nacional e Internacional
- Se participó en el Encuentro Binacional de Orquestas Sinfónicas de Pasto
- Se ejecutó el 2do Taller de Pintura en San Luis de Pambil con la participación de 25 niños.
- Se realizó el Primer festival de Cortometrajes "Lente Joven", donde intervinieron varias Unidades Educativas del cantón.
- Se realizó el Primer Concurso estudiantil de Poesía "Porque Amamos Guaranda", donde intervinieron varias Unidades Educativas.
- Se capacitó a la Banda Musical de Simiátug en la correcta utilización de instrumentos.
- Con la colaboración de estudiantes de la U.E.B se realizaron recorridos teatralizados por la creación de la Provincia Bolívar.
- Nuestra Escuela Municipal de Taekwondo, ha dado grandes satisfacciones deportivas al cantón Guaranda, obteniendo durante el 2016, 30 medallas entre Oro, Plata y Bronce en campeonatos a nivel Nacional.
- Con nuestro deportista se participó en el Taekwondo Open Panamericano en México quedando entre los 10 mejores y obteniendo un puesto en la selección del Ecuador para futuros Campeonatos Internacionales
- Se apoyó en la ejecución del Festival del Queso en Salinas.





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

- A través de la Biblioteca Móvil hemos llegado con libros a diferentes sectores rurales del cantón, beneficiando a 110.342 niños y niñas a lo largo del año. Este proyecto ha sido emblemático puesto que se ha logrado incrementar el gusto de la lectura entre niños y niñas del sector rural, además que se les enseña diferentes talleres de manualidades
- Se ejecutó dos ferias Gastronómicas incentivando a los emprendimientos en esta rama.
- Con el proyecto "Sembrando Líderes", hemos capacitado en liderazgo en distintos temas a jóvenes tanto del sector urbano como rural, es así que en la comunidad de Intichuri 25 jóvenes forman parte de este proyecto, y en la parte urbana de Guaranda, 8 jóvenes son participantes y potenciales líderes del cantón.
- Se ejecutó el proyecto del Monumento al Tayta Carnaval ubicado en la Av. Ernesto Che Guevara y Benedicto González
- Se ejecutaron cursos Vacacionales de Inglés, Deportivos y de Danza en Guaranda y San Luis de Pambil.
- Se Realizaron programaciones Culturales en los meses de Junio y Noviembre por la cantonización e Independencia de Guaranda respectivamente
- Se ejecutó los concursos de Monigotes en el mes de Diciembre





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



REGISTRO DE LA PROPIEDAD





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Como entidad adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, se encarga de brindar seguridad jurídica, a través de la inscripción de las propiedades inmobiliarias en los servicios registrales, transparentando todos los procesos ejecutados.

Es así que en el 2016, a través de la inscripción y entrega de 1660 Escrituras Gratuitas a la Subsecretaría de Tierras, muchas Familias del cantón Guaranda y sus parroquias: Simiátug, San Simón, San Lorenzo, Salinas, Julio Moreno, Guanujo, Santa Fe, Gabriel Ignacio de Veintenilla y Ángel Polibio Chávez, se beneficiaron y a través de ello pueden realizar cualquier tipo de trámite como préstamos agrícolas, para elevar el grado de productividad, tanto familiar como comunitario. Cabe recalcar que en otras administraciones estas legalizaciones daba un costo de \$24.900,00. Sin embargo, la actual administración ha considerado entregarlas completamente gratuitas para beneficiar a cientos de habitantes y familias del sector rural.

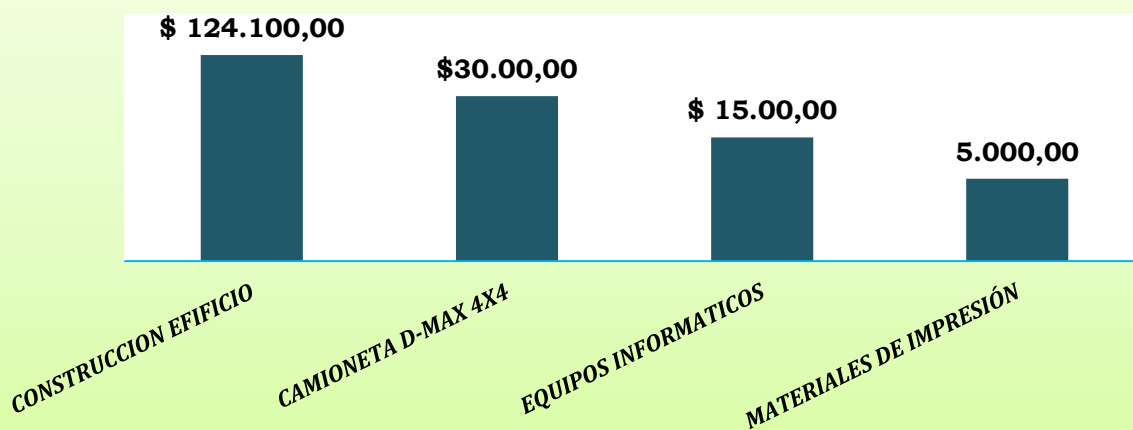
Durante el 2016 por inscripciones mercantiles, cancelaciones, sentencias, demandas, embargos judiciales, hipotecas, prohibiciones voluntarias y judiciales, inscripciones de repertorio y propiedad, se logró recaudar un valor total de \$184.605,99, valores que fueron invertidos para la Construcción del Nuevo Edificio Administrativo del Registro de la Propiedad, así como la adquisición de vehículo institucional y equipos informáticos, y de oficina.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

VALOR RECAUDADO \$ 184.605,99**TOTAL 5632 INSCRIPCIONES**

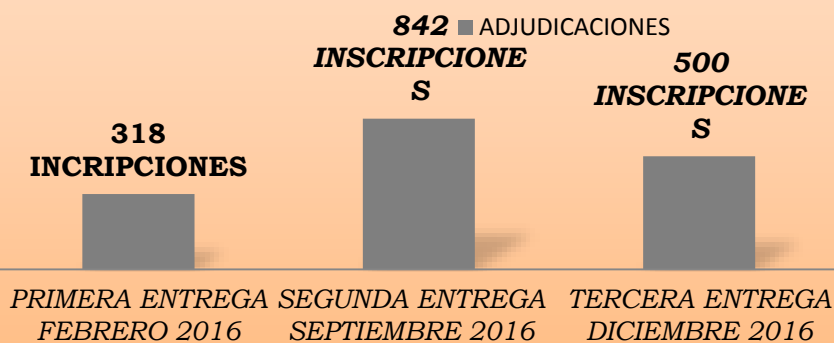
■ REPERTORIO

**ADQUISICIONES REALIZAS****VALOR TOTAL DE 174.100,00**



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

ESCRITURAS INSCRITAS Y ENTREGADAS A LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS CON UN TOTAL DE **1660**



CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

ADQUISICIÓN CAMIONETA 4X4



ADQUISICIÓN EQUIPO INFORMÁTICO





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

De acuerdo a lo establecido en el COOTAD, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, tienen la competencia exclusiva de planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de la circunscripción cantonal. Adoptando con responsabilidad dicha competencia, la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial durante el 2016 ejecutó la contratación y elaboración del **PLAN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE PARA EL CANTÓN GUARANDA**, proyecto concluido con éxito y que a partir del 2017 se implementará con la finalidad de mejorar el tránsito y la educación vial dentro del cantón.

En matriculación vehicular, se logró matricular durante el 2016, un total de 8734 vehículos, recaudando un valor de \$ 89.374,34. En materia de transporte, se entregaron además 84 títulos habilitantes a las diferentes operadoras de transporte público y comercial en el ámbito intracantonal y 653 certificaciones vehiculares.

En cuanto a multas de ocupación de la vía pública, se recaudó un valor total de \$20.102.00, y \$7,261.90 por concepto del Sistema de Tarifado de Zona Azul de Guaranda.

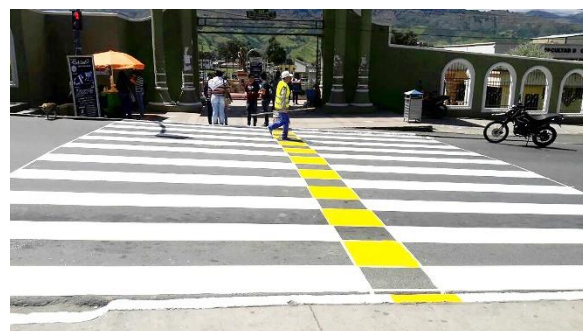
En lo que respecta a seguridad vial se realizó el arreglo, pintura y repotenciación de 92 semáforos dentro de la urbe, y se colocaron 19 semáforos nuevos. En algunos sectores estratégicos y de gran confluencia vehicular se colocó señalización vertical, se pintaron pasos cebras, líneas de seguridad y de estacionamiento, además se realizó el cambio de sentido de varias calles para de esta manera permitir una mejor fluidez del tránsito en la ciudad.

Realizamos, además la revisión de los taxímetros, cámaras y botones de pánico a las operadoras de taxi legalmente constituidas dentro del cantón. Se dictó seminarios de Relaciones Humanas y Atención al Cliente para las operadoras de



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

transporte. Asimismo, se socializó la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su Reglamento de Aplicación, así como las Resoluciones emitidas desde la Agencia Nacional de Tránsito.



Actualmente, como Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón Guaranda, tenemos bajo control a 13 operadoras de transporte público y comercial, logrando recaudar un valor total de \$17.070,00 por ocupación de vía públicas (paradas).



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



Acción Social
Municipal

ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

El Accionar social y la atención prioritaria a los diferentes grupos vulnerables del cantón Guaranda es uno de los principales ejes que tiene la actual administración. Es así que los proyectos emprendidos en favor del bienestar social, han sido felicitados por diferentes instituciones y Organizaciones No Gubernamentales a nivel nacional como internacional.

El Presupuesto inicial establecido que contó Acción Social para la ejecución de los diferentes proyectos de apoyo y ayuda social fue de: \$167.045,19, de cual se ejecutó \$ 133.832,73, quedando sin ejecutarse un monto de \$33.212,46. Considerando estos valores, Acción Social Municipal, ha cumplido el 80,12% de ejecución del presupuesto y metas establecidas para el 2016, el cual se detalla en el siguiente cuadro:

FUNCIÓN	PROGRAMA O PROYECTO	ASIGNACIÓN INICIAL	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO NO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
1.1.1	COORDINACIÓN GENERAL	37708.15	33488.85	4219.30	88.81
2.4.0	PIN-PON	2300	2122.02	177.98	92.26
2.4.2	WAMBRA KUNA	50002.64	43361.41	6641.23	86.72
2.4.3	APRENDIENDO A PESCAR	5200	3952.37	1247.63	76.01
2.4.4	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL	28366.4	23308.39	5058.01	82.17
2.4.5	CENTRO MÉDICO DE	32326.4	24811.45	7514.95	76.75



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

	AYUDA SOCIAL				
2.4.6	AYUDA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES	4254.4	1990.14	2264.26	46.78
2.4.7	PROYECTO NAVIDAD SOLIDARIA	1000	0.00	1000.00	0.00
2.4.8	JOVENES Y ADULTOS ACTIVOS	5087.2	0.00	5087.20	0.00
2.4.9	PROYECTO BRIGADAS MEDICAS	800	798.10	1.90	99.76
TOTAL:		167045.19	133832.73	33212.46	80.12

CENTROS DE ACOGIDA WAMBRA KUNA

A través del proyecto de los Centros de Acogida "Wambra Kuna", se pretende crear un ambiente amigable donde los niños y niñas del Mercado "10 de Noviembre", Centro Comercial "15 de Mayo" y sector urbano marginal de la parroquia Guanujo, en edad escolar pueden recibir apoyo en el desarrollo integral, fortaleciendo el proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, comunitario de afectividad y seguridad. Los infantes durante la tarde, participan en actividades lúdicas, didácticas, culturales, deportivas. Además recibe atención médica y



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

odontológica periódicamente y actividades de integración como caminatas y giras de observación dentro de la provincia Bolívar.

En el 2016 se atendió un total diario de 160 niños y niñas en los cuatro Centros de Acogida Wambra Kuna.

CENTRO	UBICACIONES	NUMERO DE NIÑOS
WAMBRA KUNA 1	MERCADO 10 DE NOVIEMBRE	40 NIÑOS DIARIOS
WAMBRA KUNA 2	BIBLIOTECA GUANUJO	40 NIÑOS DIARIOS
WAMBRA KUNA 3	CASA DE LA NIÑEZ	40 NIÑOS DIARIOS
WAMBRA KUNA 4	EX ESCUELA GUSTAVO LEMOS	40 NIÑOS DIARIOS
	TOTAL	160 NIÑOS

Gracias al apoyo de la Corporación de Ayuda Internacional de KOREA (KOICA), en junio de 2016, se Re inauguró el Centro de Acogida "Wambra Kuna 1", mismo que fue completamente remodelado e implementado con mobiliario e materiales informáticos y didácticos donados por KOICA, entidad cooperante de Acción Social Municipal.





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

PUESTO DE SALUD "KAMPINA WASI"

En atención en salud en las áreas de medicina general, odontología dentro del Puesto de Salud "Kampina Wasi", hemos atendido un total de 2472 pacientes. Hemos también llegado con nuestras brigadas médicas móviles a las diferentes comunidades y parroquias del cantón, en donde hemos podido atender a 1005 personas a lo largo del año. Es importante recalcar que el puesto de salud, funciona en sus modernas instalaciones y respetando la normativa del MSP, desde marzo de 2016 en la primera Planta del Edificio de la EMAPA-G.

NÚMERO DE ATENCIONES	DETALLE
1545	ODONTOLOGÍA
927	MEDICINA "PUESTO DE SALUD KAMPINA WASI"
1005	MEDICINA "BRIGADAS MEDICA EN COMUNIDADES Y PARROQUIAS#





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO Y LA FAMILIA "PORQUE AMAMOS GUARANDA"

Otro de los proyectos ejecutados ha sido el Centro Integral del Niño y la Familia "Porque Amamos Guaranda", cuyo objetivo es mejorar y mantener la movilidad de los segmentos corporales de cada uno de los pacientes a través de los diferentes agentes mecánicos, físicos y terapia manual.

En el año 2016 atendimos en las siguientes áreas:

TIPO DE ATENCIÓN	NÚMERO DE ATENCIONES
ESTIMULACIÓN TEMPRANA	1713
ESTIMULACIÓN INTRA UTERINA	24
TERAPIA FÍSICA	599
TERAPIA DE LENGUAJE	880
AYUDA PSICOPEDAGOGICA	854
TOTAL	4070

En el mes de Agosto de 2016, inauguramos unas modernas instalaciones de este Centro, mismo que se encuentra ubicado en la Ex Escuela Gustavo Lemos.





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

PROYECTO “ADULTOS ACTIVOS”

Otro de los proyectos implementados en septiembre de 2016, fue “Adultos Activos”, cuyo objetivo es mantener, prolongar y recuperar la funcionalidad física, mental y social por medio del auto cuidado, ayuda mutua y autogestión, son los principales objetivos de este nuevo concepto, cuya misión es mejorar la calidad de vida en los adultos activos.

Con nuestro proyecto “Adultos Activos”, se han realizado 1788 atenciones en Terapia Física y Terapia Ocupacional en diferentes comunidades como en San Luis de Pambil , Facundo Vela ,Julio Moreno, Salinas San Lorenzo, Pambabuela.



El proyecto se ejecutó a partir del septiembre 2016

Septiembre Del 2016

Comunidad	T. Física y Ocupacional	T. Física y Ocupacional	Total
San Luis de Pambil	14	14	28
Facundo Vela	28	28	56
Alubillo	43	43	86



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Salinas	16	16	32
Total de adultos atendidos			202

Octubre Del 2016

Comunidad	T. Física y Ocupacional	T. Física y Ocupacional	Total
San Luis de Pambil	16	22	38
Facundo Vela	16	22	38
Alubillo	52	40	92
Pamba huela	42	84	126
Total de adultos atendidos			294

Noviembre Del 2016

Comunidad	T. Física y ocupacional	T. Física y Ocupacional	T. Física y Ocupacional	Total
San Luis de Pambil	30	30		60
Facundo Vela	80	40		120
Alubillo	32	50		82
Pambahuela	34	46	50	130
San Lorenzo	50	54		104
Total de adultos atendidos				496



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Diciembre Del 2016

Comunidad	T. Física y Ocupacional	T. Física y Ocupacional	T. Física y Ocupacional	Total
San Luis de Pambil	54	54		108
Facundo Vela	42	42		84
Alubillo	70	88		158
Pambabuela	70	46	46	162
San Lorenzo	56	108	120	284
Total				796

BRIGADAS MÉDICAS INTERNACIONALES

Las Brigadas Médicas Internacionales han sido otro de los proyectos emblema de Acción Social Municipal, pues a través de la cooperación de médicos norteamericanos, hemos podido llegar con atención médica a sectores rurales muy lejanos o de carentes condiciones económicas. Gracias a este apoyo, en el 2016, se logró llevar a cabo la Cuarta y Quinta Jornada Médica Internacional, en donde pudo atenderse a un total de 6042 personas en medicina general, oftalmología, ginecología, entrega de medicinas, lentes y bastones completamente gratuitos.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Cuarta Brigada Médica Internacional		
Marzo	Lugar	Nº De Personas Atendidas
Lunes 7 De Marzo	Comunidad De Cachisagua	220 Personas
Martes 8 De Marzo	Mercado 10 De Noviembre	520 Personas
Miércoles 9 De Marzo	Comunidades Kilitahua-Surupuyo	594 Personas
Jueves 10 De Marzo	Comunidad Rodeopamba	610 Personas
Viernes 11 De Marzo	Centro Comercial 15 De Mayo	840 Personas
Sábado 12 De Marzo	Parroquia Salinas	255 Personas
	Total	3039 Personas

Quinta Jornada Médica Internacional		
Octubre 2016	Lugar	Nº De Atenciones
Lunes 10 De Octubre	San Juan De Llullundongo	665
Martes 11 De Octubre	Simiátug	521
Miércoles 12 De Octubre	Gustavo Lemos	440
Jueves 13 De Octubre	Bramadero	293
Viernes 14 De Octubre	Facundo Vela	501
Sábado 15 De Octubre	Plaza 15 De Mayo	583
	Total	3003



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



PROYECTO “APRENDIENDO A PESCAR”

A través de este proyecto, se pretende generar pequeños emprendimientos en base a la capacitación artesanal. “Aprendiendo a Pescar”, está dirigido principalmente a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.

Dentro de los talleres y capacitaciones impartidas a lo largo del 2016, constan las siguientes:

TALLERES	LUGAR	Nº PARTICIPANTES
PANADERÍA Y PASTELERÍA	Centro de Rehabilitación	90
CORTE Y CONFECCIÓN	Guaranda	72
ADORNOS NAVIDEÑOS	Guaranda	45
COCINA NAVIDEÑA	Guaranda	25
	Total Participantes	232



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



CAMPAÑA PIMPÓN ES UN MUÑECO

Con motivo del mes del niño, Acción Social recorre las comunidades del cantón Guaranda, llevando un mensaje de salud, normas de higiene, lecturas motivadoras a más de un refrigerio y sorpresa a los niños y niñas. En el 2016, se visitó a las siguientes comunidades:

Comunidad	Nº Participantes
Lumbigana	17
El Torneado	22
La Florida	16
El Aserradero	14
San Luis De La Unión	24
Yatalo	40
Candio	18
Santa Teresa	28
Tablas Chico	60
Sarapata	16



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Moraspamba	14
Tambillo	7
El Sauce	10
Canduya	36
Marcopamba	8
Nueva Esperanza	11
Wuatsabi	12
Libertad De Salinas	19
Capito	23
Rosa Elvira	22
Gradas	210
Total Participantes	627



AYUDA SOLIDARIA A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y/O ATENCIÓN PRIORITARIA.

Este proyecto busca brindar una respuesta inmediata a personas en condición de vulnerabilidad, víctimas de desastre natural, siniestros, enfermedades



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

catastróficas o pobreza extrema, con vituallas, raciones alimenticias, menaje de hogar, medicamentos.

Durante el año 2016 pudimos llegar con 148 ayudas benéficas en los diferentes sectores del cantón Guaranda.



ACTIVIDADES CON AUTOGESTIÓN

Festival De La Colada Morada

Con motivo de la fiesta de finados se realizó en la parroquia de Guanujo el Concurso denominado "Sabores y Tradiciones de Finados" segunda edición, con la participación de reinas y delegaciones de algunas parroquias de nuestro cantón, así como también la participación de Panaderías de la localidad.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



Campaña, “Guaranda Unida y Solidaria”

Conjuntamente con la Reina de Guaranda y sus Carnavales 2016, Gabriela Naranjo, en beneficio de los damnificados del terremoto del 16 de abril del 2016, se entregó 1000 kits de raciones alimenticias y 5000 litros de agua.





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Navidad Solidaria

En el mes de diciembre 2016 se entregaron 24.500 fundas de caramelos que fueron distribuidas de manera equitativa a todas las parroquias, comunidades rurales del cantón Guaranda, tales como:

Mindina, Laiwa, Salaleo, Musushagta, Pimbalo, Tingo, La Palma, Tigreurco, San Juan de Llullundongo, El Tope, Monjas, Tablas de la Esperanza, Piedra Blanca, Chigupe, Monoloma, Pambabuela, Las Queseras.





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

En el 2016, la Dirección de Comunicación se ha encargado de mantener informada a la ciudadanía sobre cada una de las acciones de interés público, realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, y su alcalde Ramsses Torres.

Entregas de obras, diferentes eventos culturales, actividades de promoción turística, educativas, deportivas y ambientales, así como creaciones de nuevas ordenanzas, sesiones itinerantes han sido difundidas en nuestra web institucional, redes sociales, y en los medios de comunicación locales, provinciales, regionales y nacionales.

Hemos ejecutado varias estrategias comunicacionales como:

- Actualización e implementación de la página web institucional.
- Elaboración de spots publicitarios radiales y audiovisuales difundiendo el accionar del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda tanto en medios radiales pautados como en el canal de tv municipal Guaranda Tv y en plataforma web institucional.
- Elaboración de videos difundiendo el accionar del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.
- Elaboración de videos turísticos del cantón Guaranda.
- Mejor manejo de Redes Sociales (Facebook, Twitter, Instagram, Flick) a través de publicaciones con fotografías, videos, gifs difundiendo diariamente el accionar del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda y promocionando al cantón. En el 2016 se logró un aumento en la comunidad en Facebook de 11.981 seguidores y 11.221 personas que les gusta el Fanpage. En Twitter contamos con 1.888 seguidores de la cuenta de @gadcguaranda. En Instagram tenemos 1.246 seguidores.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

- Coberturas dentro y fuera del cantón en las diferentes comunidades y parroquias que se atiende con obra pública, además de las diferentes actividades que ha realizado el Burgomaestre a lo largo del año.
- Publicaciones en prensa escrita local, regional y nacional de actividades realizadas por el alcalde y actividades del GADC-Guaranda.
- Manejo y actualización de línea gráfica institucional
- Producción y difusión de Jingle musical "Yo Vivo en Guaranda", mismo que fue presentado en las festividades de Independencia de Guaranda.
- Producción de piezas audiovisuales de Informe de Gestión del Alcalde Ramsses Torres.
- Elaboración de contratos por publicidad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con 14 emisoras radiales del cantón y la provincia Bolívar, las mismas que detallo en el siguiente cuadro:





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

CONTRATO ANUAL DE PUBLICIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES 2016.

MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL
Radio Guaranda
Radio Intercultural La Paz
Radio Runacunapac Yachana Huasi
Radio Surcos
Radio Estéreo San Luis
Radio Impacto
Radio Matiavi
Radio Salinerito
Radio Mundo
Radio Raíces
Radio Satelital Fm
Radio Sonoritmo
Radio Spazio
Radio Turbo



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Página Bandeja de entrada Notificaciones Estadísticas Herramientas de publicación Configuración Ayuda ▾



Municipio de Guaranda
Crear nombre de usuario de la página

Inicio

- Información
- Fotos
- Me gusta
- Videos
- Publicaciones
- Eventos
- Servicios
- Tienda

Te gusta ▾ Siguendo ▾ Compartir ...

Crear un evento Crear una oferta Escribir una nota Iniciar un video en vivo

Esta semana

21.018 ↓ Alcance de la publicación	0 Clicks en el sitio web	2.033 ↓ Interacción con publicaciones
---------------------------------------	-----------------------------	--

Promociona tu página por \$5
Llega a más personas en Ecuador

Promocionar página

Ver todo

Fotos

Burgomaestre Ramsses Torres se encue
haciendo oficina en la Dirección Financ

+ Agregar un botón

Agrega una breve descripción para contarle a la gente de qué se trata Municipio de Guaranda.

Ver todos los consejos para páginas 4

Índice de respuesta: 28%; tiempo de respuesta: 23 horas
Responde antes para activar la insignia

11.221 Me gusta +51 esta semana
MaJosé García Núñez y 367 amigos más

11.981 seguidores

21.018 personas alcanzadas con tus publicaciones esta semana

Comunidad

Invita a tus amigos a indicar que les gusta esta página

11.221 people like this

11.981 people follow this

A Cristian David Montero Vasconez y 367 amigos más les gusta esto



CANCION OFICIAL - YO VIVO EN GUARANDA

GADC GUARANDA



Suscribirse 306

1.038 visualizaciones

+ Añadir a Compartir ... Más

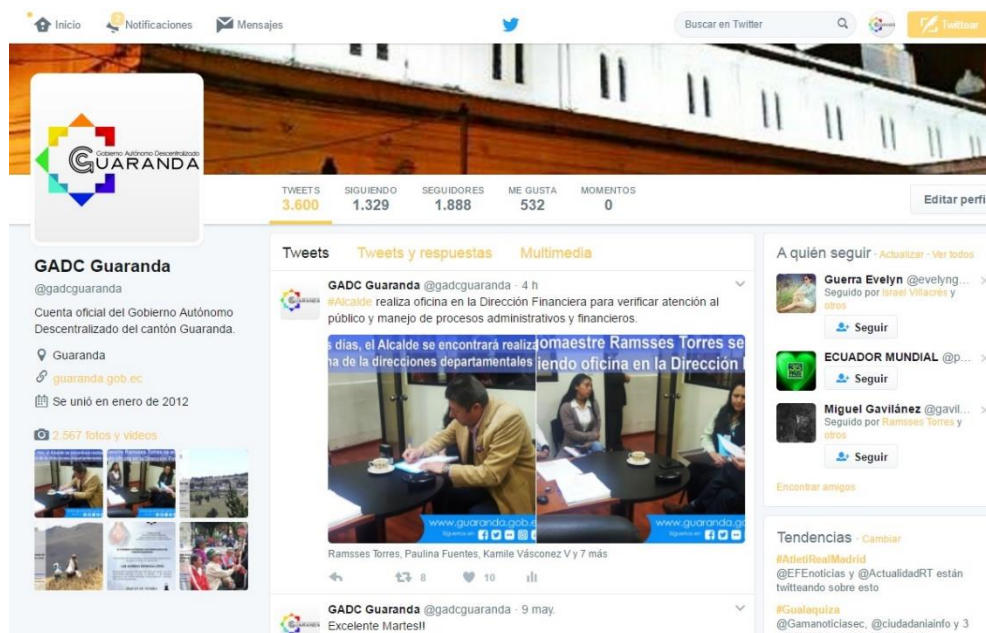
18 1

Publicado el 23 nov. 2016

Un tema hecho por jóvenes artistas guarandinos, a quienes el Municipio brindó su apoyo como aporte artístico y cultural.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



CONTENIDO:

1. ORDENANZA DEL REGISTRO MUNICIPAL DE PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN Y AFINES DEL CANTÓN GUARANDA PÁG. 2
2. ORDENANZA DE DENOMINACIÓN DE LA CONCHA ACÚSTICA PÚBLICA CON EL NOMBRE DE "REYNALDO AYME" Y EL SALÓN DE USO MÚLTIPLE CON EL NOMBRE DE "GABRIEL SINCHIGALO" DE LA COMUNIDAD EL TINGO, PARROQUIA SIMIATUG, CANTÓN GUARANDA. PÁG. 8
3. REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUARANDA, E-P. EMAPA-G. PÁG. 10
4. ORDENANZA SUSTITUTIVA SOBRE DISCAPACIDADES DEL CANTÓN GUARANDA. PÁG. 13
5. ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA EJECUCIÓN DE GRAFITIS Y MURALES EN EL CANTÓN GUARANDA. PÁG. 12
6. ORDENANZA QUE REGULA Y ORGANIZA LA ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA Y CORO INTERCULTURAL INFANTO JUVENIL DEL CANTON GUARANDA-PROVINCIA BOLÍVAR PÁG. 24
7. ORDENANZA DE FIJACIÓN DE LA TARIFA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO EN LA CIUDAD DE GUARANDA. PÁG. 30
8. ORDENANZA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN BASADA EN GÉNERO DEL CANTÓN GUARANDA. PÁG. 33
9. RESOLUCIONES PÁG. 44



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



E.P. de Comunicación e Información Guaranda TV





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

En estos doce meses la Empresa Pública de Comunicación e Información Guaranda Tv. EP-MCIGTV, ha iniciado una etapa en la que se trabaja diariamente para ofrecer al público televidente una programación, cuya prioridad es la búsqueda de la más alta calidad en los formatos y sobre todo en los contenidos que presenta.

Nos hemos propuesto priorizar e incrementar las transmisiones en vivo, para dar mayor dinamismo a la parrilla programática y ofrecer a la teleaudiencia una propuesta fresca y oportuna concerniente a la actividad municipal y local.

Dicha propuesta está enmarcada con el diseño de una nueva imagen del Canal cuya finalidad es brindarle permanencia e igualdad ante el público a partir de propiciar el diálogo, el análisis, la reflexión, como eje generador de la opinión pública.

Se ha trabajado en la producción de propuestas propias, como "El Señor Carnaval" un programa netamente cultural, en las que hemos contado además con la colaboración de las tiendas comerciales, que han aportado los recursos materiales necesarios para la realización del programa, en el que participaron destacados artistas y personajes públicos que dignificaron el contenido del proyecto realzando la cultura de la ciudad.



Así mismo, AguaitaTv, fue otro de los programas con alta sintonía durante el 2016, este espacio se proyecta los jueves en horario nocturno. Los contenidos tuvieron un enfoque institucional poniendo de relieve la gestión municipal. El proyecto está diseñado

para trabajarlo por temporadas.

Desde enero hasta diciembre de 2016 se ha transmitido en vivo un total de 58 Sesiones entre Ordinarias de Concejo Municipal y Sesiones Extraordinarias, de la



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

misma forma en este lapso de tiempo se ha logrado transmitir con éxito los eventos relacionados a la fiesta mayor, el Carnaval.

Este medio televisivo realiza las coberturas sobre el quehacer municipal y en los distintos lugares donde se genera la información, la misma que es procesada y puesta a consideración de la población a través de nuestros dos noticieros que son transmitidos en horario vespertino 13:00 a 13:30 y nocturno 18:30 a 19:30, cumpliendo con su misión de informar.



Parte de la responsabilidad social del medio televisivo se ha cumplido a través de las diferentes campañas de concientización, referentes a la problemática social y que como medio de comunicación debemos hacer eco de manera que propiciemos un

cambio de actitud en la colectividad.

Dichas campañas han sido apoyadas por personajes públicos de trayectoria nacional, su imagen fortalecen el mensaje y el efecto en la teleaudiencia.

En cuanto a la programación han sido 12 meses de transmisión continua con un total de casi 8000 horas de estar al aire junto a nuestros espectadores; cubriendo las necesidades informativas, educativas y de entretenimiento, en cuyos casos cumplen con la clasificación e identificación de contenidos en coherencia con lo anterior el canal ha segmentado las audiencias y las franjas horarias como establece el art. 60 en concordancia con el art. 65 de la Ley Orgánica de Comunicación.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

El canal promueve la democratización efectiva e incluyente promoviendo la participación ciudadana, que permite el apareamiento de nuevos actores sociales, lo que evidencia el florecimiento de nuevas voces, el fortalecimiento de la pluralidad y la diversidad.

Hemos propiciado la **participación ciudadana** a través de nuestros espacios.

En el ámbito administrativo el medio de comunicación, ha emprendido acciones para, entre otras cosas, adquirir y avanzar en la adjudicación de la frecuencia, ante la ARCOTEL; para lo cual se ha venido cumpliendo con los requisitos establecidos dentro de los procesos de adjudicación, como la contratación de la consultoría para contratar los estudios técnicos, quedando solo pendiente la certificación por parte del Banco del Desarrollo del Ecuador-BDE en la cual se sustenta la compra de los equipos de tecnología digital.

Para el desarrollo de cada actividad es necesario reuniones permanentes con el personal que labora en el Canal, de carácter editorial y organizativo dentro de la estación televisiva Guaranda TV; coordinar las Coberturas sobre el accionar municipal, y supervisar los contenidos de los noticieros y su salida al aire; así como coordinar con las diferentes Direcciones del GADC_G de los eventos para promoción en el Canal Municipal.

Los desafíos son grandes, el trabajo constante y el compromiso permanente con nuestra audiencia, por quienes día tras día nos esforzamos para llevar lo mejor en programación, que nos va posicionando como parte de la identidad de las y los guarandeños.





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



EP. EMAPA-G





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

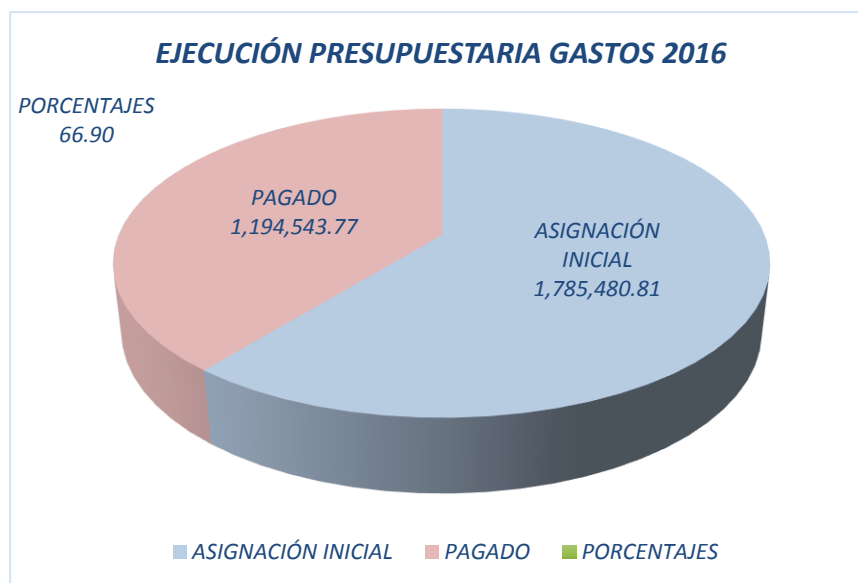
En calidad de Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guaranda, en el año 2016 atendió los servicios de agua potable y alcantarillado de aproximadamente 28,730 habitantes de manera mensual.

La Empresa en el año 2016 contó el siguiente presupuesto económico:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	PORCENTAJES
51	GASTO EN PERSONAL	337.828,57	316.093,32	314.481,02	314.481,02	99,49
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	106.900,00	98.667,88	81.951,33	79.262,76	80,33
56	GASTOS FINANCIEROS	905,04	1.204,20	1.204,20	1.204,20	100,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	7.000,00	6.700,00	6.021,90	6.021,90	89,88
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4.000,00	3.700,00	3.686,73	3.686,73	99,64
59	PREVISIONES PARA ASIGNACION	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL DE GASTOS CORRIENTES	464.633,61	426.365,40	407.345,18	404.656,61	94,91
61	GASTOS EN PERSONAL	509.613,08	504.645,12	477.884,05	477.821,55	94,68
63	BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	305.800,00	374.075,00	307.825,16	305.901,16	81,78
	TOTAL GASTOS DE PRODUCCIÓN	815.413,08	878.720,12	785.709,21	783.722,71	89,19
75	OBRAS PÚBLICAS	505.000,00	552.689,44	37.989,69	31.952,86	5,78
	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	505.000,00	552.689,44	37.989,69	31.952,86	5,78
84	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	213.598,40	107.598,40	48.152,18	42.339,91	39,35
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	213.598,40	107.598,40	48.152,18	42.339,91	39,35
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	40.561,53	47.173,46	47.173,46	47.173,46	100,00
97	PASIVOS CIRCULANTES	5.000,00	5.000,00	4.993,17	4.993,17	99,86
	TOTAL APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	45.561,53	52.173,46	52.166,63	52.166,63	99,99
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.044.206,62	2.017.546,82	1.331.362,89	1.314.838,72	65,17



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



Presupuesto Económico De Ingresos Año 2016

Liquidación Presupuestaria

Código	Descripción	Asignación Inicial	Codificado	Devengado	Recaudado	Porcentajes
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	248.100,00	248.100,00	244.262,58	218.151,39	87,93
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	771.000,00	728.256,65	603.168,74	531.877,33	73,03
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	20.100,00	20.100,00	6.449,28	4.114,00	20,47
19	OTROS INGRESOS	150.000,00	150.000,00	147.383,50	128.818,32	85,88
	TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	1.189.200,00	1.146.456,65	1.001.264,10	882.961,04	77,02
28	TRANSFERENCIA Y DONACIONES DE CAPITAL	573.261,84	573.261,84	614.838,64	614.838,64	107,25

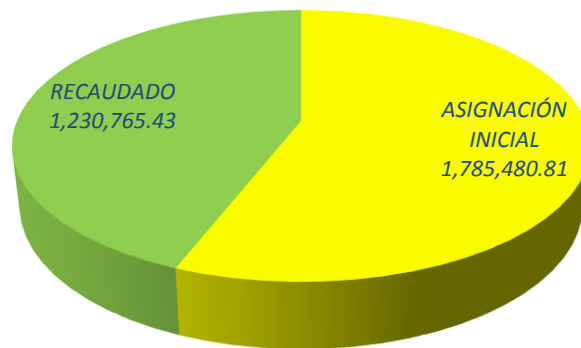


Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

	TOTAL DE INGRESOS DE CAPITAL	573.261,84	573.261,84	614.838,64	614.838,64	107,25
37	SALDOS DISPONIBLES	99.701,68	99.701,68	10.874,42	0,00	0,00
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	182.043,10	182.043,10	110.973,90	110.973,90	60,96
	TOTAL DE INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	281.744,78	281.744,78	121.848,32	110.973,90	39,39
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.044.206,62	2.001.463,27	1.737.951,06	1.608.773,58	80,38

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS 2016

PORCENTAJES
68.93%



■ ASIGNACIÓN INICIAL ■ RECAUDADO ■ PORCENTAJES

Actividades

Se ha producido alrededor de 175 mil metros cúbicos de agua potabilizada, totalizando al año 1.350.000 mil metros cúbicos, representando un consumo promedio por habitante de 160 litros diarios. Contando con 6.884 usuarios, de los cuales un 77% se agrupa dentro de la categoría doméstica o residencial, un 12% en la productiva, y la diferencia entre la tercera edad y oficial.

Siendo las obras más destacadas las siguientes:



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Alcantarillado En Guanujo Para Asociación De Barredistas





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Alcantarillado sanitario con una extensión de 120 metros y tubería corrugada de 200 milímetros, en la calle Manuel de Echeandía en el barrio Tomabela.

Colectores

Reparación del Colector de la calle Pichincha y General Salazar y En la calle Sucre y Felisa Egüez



Las Palmas

Extensión de red de agua potable tubería de 50 mm para la conducción y distribución de líquido vital alrededor de 400 metros, que permiten mejorar el servicio y atender a varias familias de este sector.





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



Marcopamba

En Marcopamba taponamiento del sistema de alcantarillado, se cambia la tubería de 110 mm que no es apta la evacuación de aguas servidas y se reemplaza por tubería de 250 mm con estos trabajos se evitó la inundación de las casas de dicho pasaje. Además se le da un valor agregado a estas acciones edificando el muro y arreglo de la acera cumpliendo de esa manera un trabajo relevante.





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



Benedicto González

Se ubicó en la Calle Benedicto González 17 tubos corrugados para alcantarillado de 500 milímetros. Construcción de seis sumideros, subida y nivelación de pozos para el encausamiento de cunetas, tareas que se han realizado en conjunto con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda. Monto aproximado invertido en este sector es de sesenta mil dólares, en tubería de alcantarillado, construcción de pozos, guías domiciliarias, entre otros.





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Ciudadela 24 De Mayo.

En el Barrio 24 de Mayo (sector 5 de Junio) mejor conocida como Ciudadela de los Músicos, se cambió la tubería de asbesto cemento del alcantarillado por tubería de PVC de 200 milímetros en una extensión de 42 metros. Con este trabajo se evitó los reboces de aguas putrefactas y la humedad en las viviendas.





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Nuevos Horizontes

En las escalinatas que llevan a la ciudadela Nuevos Horizontes, se repuso una tubería de cemento por una de PVC de 200mm.





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Alcantarillado Calle Johnson City

Cambio de tubería de asbesto cemento a tubería de PVC de 300mm en una longitud de 100 metros.



Trabajos para brindar los servicios básicos como agua potable y alcantarillado.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Proyecto Cambio y Reubicación de Micro medidores en las Parroquias Ángel Polibio Cháves y Gabriel de Veintimilla

En una cantidad de 1000 reubicaciones y 320 cambios de medidor, trabajos que continúan hasta el presente año.



Apoyo Juntas Parroquiales

Toma de muestras de agua para análisis físicos, químicos y bacteriológicos, capacitación a operadores, procesos de tratamiento en especial de desinfección, evaluación de sistemas, entre otros temas en los siguientes lugares: Surupoglios, Guanto Cruz, Salinas, Vinchoa, Suruguayco, San Luís de pambil, San Fernando, Santa Fe, Guanujo, Simiatug, San Juan de LLullundongo, Cochapamba,



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Guanto Cruz, Bramadero Chico, Bramadero Grande, Atandahua, Mirador y Totoras.





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



Actividad que nos permite el ENVÍO DE NOTIFICACIONES MEDIANTE MENSAJES.

La EP-EMAPAG con el propósito de mantener una comunicación directa con sus usuarios, ha creído conveniente Implementar el envío de informaciones mediante SMS (mensajes) a celulares, de cualquier operadora autorizada en el país (Claro, Movistar o CNT).



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Registro Sanitario para Distribución y Comercialización de Agua Embotellada.

Actividades:

Categorización de la E-P EMAPA-G en el Ministerio de la Producción; permiso de funcionamiento de la Planta Envasadora; Diseño de la etiqueta según Norma INEN; fichas técnicas de botellas y tapas; análisis primario de agua purificada; pruebas de estabilidad; informes técnicos del Sistema Operativo de la Planta envasadora.



Hidrosuccionador

Mantenimiento y limpieza de nuestro sistema de alcantarillado y el apoyo en las Parroquias del Cantón Guaranda y cantones de nuestra Provincia





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



Donación De Terreno Para La Construcción Del Edificio De La E-P EMAPA-G





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



Consultoría del Edificio Administrativo de la EP- EMAPA-G

Estudios de factibilidad y diseño definitivo para el edificio de la E-P EMAPA-G.





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



E.P. Municipal de Vivienda de Interés Social del Cantón Guaranda





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

La Empresa Pública Municipal de Vivienda de Interés Social del Cantón Guaranda, se constituye de acuerdo a la Ordenanza, el 1 de julio de 2016, como un anhelo que ha tenido esta administración de proporcionar viviendas de interés social e interés prioritario dignas para los ciudadanos que carecen de vivienda y personas con discapacidad, grupo de atención prioritaria.

Dentro de las acciones administrativas realizadas por la Empresa Pública de Vivienda de Interés Social, se redactó y presentó el borrador del proyecto de Reforma a la Ordenanza de creación de la Empresa, referente a las coactivas (estas regirán una vez que se comercialicen a futuro las viviendas).

Los proyectos contemplados, ejecutados y acciones realizadas en el 2016, constan las siguientes:

Proyecto Piloto de Vivienda “Colinas De Guaranda”

- Aprobación del Anteproyecto; implantación, niveles, acceso, se proyecta:
- Viviendas para personas con discapacidad específicamente para las que se movilizan en silla de ruedas con área de 71.12m² en número de 6 unidades
- Viviendas estándar en dos pisos con área de construcción de 85.23m² en un número de 16 unidades
- Ejecución del acceso principal y del área de parqueaderos comunal para atención de los futuros propietarios.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



Ejecución de obras de infraestructura en primera fase

- Alcantarillado y agua potable en un 30% aproximadamente del proyecto total.
- Colocación de medidor de energía eléctrica hasta el poste existente en el sector.
- Construcción de la Casa Modelo la cual se presentó a la ciudadanía el mes de Noviembre.



Fachada Casa Modelo Vivienda de Interés



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



Dormitorio Casa Modelo Vivienda de Interés



Baño Casa Modelo Vivienda de Interés



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS (AME)





Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Alcalde de Guaranda, Ramsses Torres Espinosa, Vocal del Comité Ejecutivo de AME Nacional y Delegado de la Regional 5.

Baños.- La Hostería Monte Selva, ubicada en la ciudad de Baños de Agua Santa, fue la sede de la Trigésima Octava Asamblea Ordinaria de AME, que se llevó a cabo el pasado 16 de diciembre del 2016. En esta Asamblea se eligió a la nueva directiva de la Asociación de Municipalidades.



El Alcalde de Yaguachi, Daniel Avecilla logró la reelección de la presidencia nacional de los 221 Municipios. El Burgomaestre de

Guaranda, Ramsses Torres Espinosa, llegó a ser designado como Vocal del Comité Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades del Ecuador y Delegado de la AME en la Regional 5, conformada esta por las provincias de: Santa Elena, Guayas, Bolívar, Los Ríos y Galápagos, distribuidos en 48 cantones. Es importante mencionar que la Regional 5 se extiende en 31.642 Km², siendo así la regional que concentra el mayor número de habitantes del país.

Esta designación representa un logro histórico para la Provincia Bolívar, pues es la primera vez que un alcalde de la capital provincial forma parte de la Directiva Nacional de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, lo cual permitirá



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

mejorar los lazos entre las principales autoridades del país, buscando así una mejor atención para nuestro territorio provincial.

ALCALDE DE GUARANDA PARTICIPA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE AME

Guayaquil.- El 5 de enero de 2017, en el auditorio 2 del Consejo de Participación Ciudadana, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), que tuvo como propósito elegir a los vicepresidentes y director



ejecutivo, así como también se puso en conocimiento y análisis el Plan Estratégico correspondiente al periodo 2017-2019.

Marlon Guevara, Alcalde del cantón Baños de Agua Santa y Rossana Cevallos, Alcaldesa del cantón San Vicente, perteneciente a la provincia de Manabí, fueron elegidos como primero y segunda vicepresidentes de la entidad que agrupa a 221 Gobiernos Autónomos Descentralizados, mientras que para ocupar el puesto de Director Ejecutivo de la AME, se eligió de una terna al magíster Antonio Rodríguez.

El Alcalde de Guaranda, Ramsses Torres Espinosa, en calidad de vocal del Comité Ejecutivo Nacional y delegado de la Regional 5 de AME, ratificó su postura de apoyo al plan estratégico y fortalecimiento de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, que se basa entre otras cosas en la implementación en el plan de



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

uso y gestión de suelo que debe cumplir cada municipio de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PENDIENTES SE DISCUTE EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AME



Quito.- El Consejo Nacional de la Asociación de Municipalidades

Ecuatorianas, se reunió el lunes 9 de enero, en la ciudad de Quito, con la finalidad de aprobar la propuesta presentada por el Ministro Coordinador de Política Económica, Patricio Rivera para cancelar de

forma inmediata los montos adeudados a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales que incluye asignaciones presupuestarias, devoluciones de IVA, recursos de la Ley 047 y los montos correspondientes a las transferencias por competencias.

El Alcalde de Guaranda, Ramsses Torres Espinosa, delegado de la Regional 5 y vocal del Comité Ejecutivo Nacional, apoyó la propuesta planteada, afirmando que: "todos los municipios se han visto afectados en la ejecución de obras, programas y proyectos por la no transferencia oportuna por parte de la entidad financiera estatal".



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

El Consejo Nacional de AME, conformado por el Comité Ejecutivo, los Presidentes Regionales y los Presidentes de las Asociaciones Provinciales, analizó ampliamente la propuesta y luego de llegar a un consenso, decidieron aprobarla, para así cerrar la brecha de valores impagos, igualando la entrega de recursos para el año 2017.

El mecanismo planteado por el Ministro de Finanzas, indica que se cancelará en efectivo, lo correspondiente al Modelo de Equidad Territorial, cuota pendiente de diciembre de 2016 y el 50% de la cuota de enero de 2017. Para aplicar este proceso se suscribirá un acuerdo y compromiso de pago que será firmado por el presidente Nacional de AME, Lcdo. Daniel Avecilla y el ministro Patricio Rivera.

Además, la devolución de IVA, se hará mediante la entrega del 100% a través de desembolsos del Banco de Desarrollo del Ecuador para la ejecución de proyectos. Los valores por concepto de Competencia de Patrimonio, serán cancelados el 100% a través de desembolsos del Banco de Desarrollo para la ejecución de proyectos. Respecto a la Ley 047, cuota del tercer cuatrimestre del 2016, se cancelará 100% en efectivo. De esta forma el Gobierno Nacional cumplirá con la entrega de los recursos económicos a los 221 Gobiernos Locales, cancelando los valores que se adeudaban.

Finalmente, el presidente nacional de AME, destacó la predisposición del Ministro Rivera, para saldar las deudas con los GADS Municipales, y así potenciar la gestión, proyectos y obras de los 221 alcaldes del país.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

COMITÉ EJECUTIVO DE AME SESIONÓ EN PUERTO QUITO

Puerto Quito.- El 27 de abril, el Comité Ejecutivo de AME, sesionó en el edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Puerto Quito, perteneciente a la provincia Pichincha.



Durante la sesión, el Comité Ejecutivo efectuó la presentación de innovaciones tecnológicas para la gestión pública municipal y se analizó varios temas relacionados con el quehacer de AME, se adoptarán las resoluciones correspondientes a fin de agilizar la gestión de esta entidad representante de los Gobiernos Municipales a nivel nacional.

Ramsses Torres, Alcalde del cantón Guaranda, como miembro del Comité Ejecutivo, participó activamente en la Sesión Ordinaria N°004 de la entidad municipal a nivel nacional.